

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8335** *Resolución de 14 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano, del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano correspondientes al ejercicio 2013, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 14 de julio de 2014.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

## ANEXO

## FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013:

- Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2013.
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondientes al ejercicio 2013.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2013.

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2013	2012
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.550.750,15</b>	<b>15.594.461,48</b>
I. Inmovilizado intangible	5.2	1.180,32	2.035,67
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	864,76	891,69
III. Inmovilizado material	5.1	1.592.459,24	1.718.982,18
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1.3	11.956.245,83	13.872.551,94
VII. Activos por impuesto diferido (√N)			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.490.032,03</b>	<b>5.303.926,93</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7.3		23.333,33
II. Existencias	4.7	15.224,65	14.966,56
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		339,82	
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		339,82	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		48.197,08	44.697,72
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo	7.1.2	6.304.323,23	3.695.918,27
VIII. Periodificaciones a corto plazo	11.5	2.923,54	2.875,27
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1.2	1.119.023,71	1.522.135,78
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>21.040.782,18</b>	<b>20.898.388,41</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2013	2012
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	9	<b>20.899.847,79</b>	<b>20.688.509,17</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	9.1	<b>17.829.641,38</b>	<b>17.808.781,71</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>7.454.261,22</b>	<b>7.454.261,22</b>
1. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
2. (Dotación fundacional no exigido)			
<b>II. Reservas</b>	9	<b>7.161.652,20</b>	<b>7.158.800,59</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	9	<b>3.195.719,90</b>	<b>3.101.627,53</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>18.008,06</b>	<b>94.092,37</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor (√)</b>		<b>2.814.629,75</b>	<b>2.555.371,37</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>255.576,66</b>	<b>324.356,09</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>5.808,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	12		<b>5.808,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			5.808,00
<b>III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido (√√)</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>VI. Acreedores no corrientes</b>			
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	8.3	<b>140.934,39</b>	<b>204.071,24</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>			<b>297,15</b>
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			297,15

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2013	2012
<b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	8.3	<b>8.400,00</b>	<b>12.442,72</b>
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		8.400,00	12.442,72
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	8.3	<b>132.534,39</b>	<b>191.078,63</b>
1. Proveedores		1.327,55	-40,13
2. Otros acreedores		131.206,84	191.118,76
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			<b>252,74</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>21.040.782,18</b>	<b>20.898.388,41</b>



## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2013	2012
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>282.364,90</b>	<b>451.529,63</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11.6.a	121.000,50	144.715,98
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	160.454,42	306.813,65
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		909,98	
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	11.6.b	<b>181.008,82</b>	<b>153.418,37</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-22.935,87</b>	<b>-23.492,85</b>
a) Ayudas monetarias	11.1	-22.703,31	-23.100,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13.3/15.1	-232,56	-392,85
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>-2.322,87</b>	<b>20.870,66</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	11.2	<b>-1.356,97</b>	<b>-31.285,43</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>20.218,94</b>	<b>22.210,38</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.6.b	20.218,94	22.210,38
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	4.12/11.3	<b>-870.721,79</b>	<b>-835.491,00</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	11.4	<b>-700.048,70</b>	<b>-752.524,50</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-141.217,89</b>	<b>-146.036,12</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>68.779,43</b>	
a) Afectas a la actividad propia		68.779,43	
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	7.3	<b>-26,93</b>	<b>-27.761,60</b>
<b>14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>			
<b>15. Otros resultados</b>		<b>-73,48</b>	<b>389,69</b>

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2013	2012
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>		-1.186.332,41	-1.168.172,77
16. Ingresos financieros	11.6.c	1.204.348,90	1.262.265,14
17. Gastos financieros			
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
19. Diferencias de cambio			
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-8,43	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19+20)</b>		<b>1.204.340,47</b>	<b>1.262.265,14</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>3</b>	<b>18.008,06</b>	<b>94.092,37</b>
21. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+21)</b>		<b>18.008,06</b>	<b>94.092,37</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-68.779,43	-79.487,93
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		262.109,99	125.945,53
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>193.330,56</b>	<b>46.457,60</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>		<b>193.330,56</b>	<b>46.457,60</b>
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
<b>) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>211.338,62</b>	<b>140.549,97</b>

**MEMORIA ABREVIADA AÑO 2013****NOTA 1.- FINES ESTATUTARIOS DE LA FUNDACIÓN, ORIGEN, OBJETIVOS, RÉGIMEN JURÍDICO, ACTIVIDADES Y DOMICILIO SOCIAL.**

El 1 de diciembre de 1947 muere D. José Lázaro Galdiano, habiendo instituido en su testamento, del 29 de noviembre de ese mismo año, al Estado Español como heredero universal de todos sus bienes, derechos y acciones. Mediante Decreto-Ley de 19 de diciembre de 1947 el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano. La Fundación Lázaro Galdiano se crea por la Ley de 17 de Julio de 1948.

La Ley de 1948, constitutiva de la Fundación, establece en su artículo octavo que “La Fundación será regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional, y del que formarán parte el Subsecretario de Educación Nacional, los Directores generales de lo Contencioso del Estado, de Bellas Artes, de Archivos, Bibliotecas y Museos y de Relaciones Culturales, el Interventor General de la Administración del Estado y cinco vocales de reconocida competencia artística, designados por el Protectorado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional”.

En 1995 se aprobó la modificación de los Estatutos prevista en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En estos nuevos Estatutos se determinó que “el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los siguientes miembros: la Presidenta, que será la Ministra de Cultura; el Vicepresidente que será el Subsecretario de Cultura; el Director General del Servicio Jurídico del Estado; el Interventor General de la Administración del Estado; el Director General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y cinco vocales, designados y removidos libremente por la Ministra de Cultura. Actuará como Secretario del Patronato, con voz pero sin voto, la persona al servicio de la Fundación que designe el Presidente. Asistirá a las reuniones, con voz pero sin voto, el Director Gerente de la Fundación”.

La Fundación Lázaro Galdiano, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, fue reconocida, clasificada e inscrita como “fundación cultural privada”, mediante Orden del Ministerio de Cultura de 22 de febrero de 1996 (BOE de 27 de febrero de 1996). La Fundación fue inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones Culturales con el número 273.

Atendiendo al actual marco legal regulador del sector fundacional, establecido por la Ley 50/2002, de Fundaciones, que sustituye y deroga a la Ley anterior (la ley 30/94), la Fundación Lázaro Galdiano pertenece al Sector Público Estatal, y le es de aplicación en su gestión y administración el régimen propio de las instituciones del sector no lucrativo de derecho privado, al estar clasificada como una Fundación cultural privada.

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en un inmueble en Madrid, en el nº 122 de la calle Serrano, que consta de casa-palacio y construcciones anejas. Dicho inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 50/2002. El Palacio fue construido, en sus orígenes, para vivienda particular de su propietario D. José Lázaro Galdiano y de su esposa D<sup>a</sup> Paula Florido, por lo que se le puso al conjunto el nombre de “Parque Florido”. El arquitecto fue D. José Urioste y Velada. En el mismo solar, además del amplio jardín, se sitúa otro edificio



que fue dedicado por D. José Lázaro a la editorial “La España Moderna”, que publicaba la revista del mismo nombre y en la que colaboraron con numerosos escritos los más importantes autores del fin del siglo XIX y principios del XX. En 1951, después de unas obras de acondicionamiento del Palacio, dirigidas por el arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, fue inaugurado y abierto al público el Museo con todas las colecciones legadas por D. José Lázaro. En 1962, el 1 de marzo, el conjunto de edificios y jardín fue declarado Monumento Histórico-Artístico, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. El 3 de diciembre de 1991 se firmó con el Ministerio de Cultura el Convenio de Adhesión del Museo Lázaro Galdiano al sistema Español de Museos.

En 2009 se constituyó la Red de Museos de España (RD 1305/2009, de 31 de Julio). La finalidad de esta Red de Museos de España, de la que el Museo de la Fundación Lázaro Galdiano forma parte, es fomentar la excelencia a través del mutuo intercambio de proyectos y el impulso de sus actividades.

A tenor del artículo 5 de los Estatutos vigentes, la Fundación Lázaro Galdiano tiene como fin atender a la custodia y mejora del patrimonio que el Estado heredó de D. José Lázaro Galdiano, perpetuando así su memoria y, en general, la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico nacional, así como la difusión y fomento de las artes y la cultura.

Para atender al cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta básicamente con los recursos derivados de los activos financieros en que se invierte el capital fundacional legado por D. José Lázaro, los ingresos procedentes de la actividad propia y comercial, así como otros recursos recibidos de patrocinios, donaciones, ayudas y subvenciones oficiales.

Adicionalmente, la Fundación edita y publica la revista de arte “Goya” desde 1954. Esta publicación trimestral es referente mundial en ámbito de la “historia del arte” y está presente en todas las bibliotecas y museos de importancia a escala internacional.

La Fundación se rige, fundamentalmente, por sus propios Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley General Presupuestaria. Además, en materia laboral, se ha aprobado el I Convenio Colectivo de los Empleados de la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO; antes de firmarse con los Delegados de Personal, dicho convenio fue aprobado por el Patronato en su reunión de 26 de octubre de 2011.

#### **A.- Actividades realizadas durante el ejercicio 2013. Breve Memoria.**

La actividad fundacional desarrollada durante 2013 ha ido dirigida a difundir y beneficiar a la sociedad con el patrimonio procedente del legado de José Lázaro Galdiano, honrando su memoria y ampliando el papel de la institución en el mapa cultural madrileño.

Las actividades programadas en la Fundación durante este ejercicio han redundado en una mayor presencia de la institución en los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), sin haber aumentado por ello el gasto en publicidad.

En la Biblioteca de la Fundación se ha continuado con la actividad de digitalización de imágenes, catalogación, documentación y atención a investigadores, así como a grupos de especialistas o en periodo de formación universitaria. También se ha prestado apoyo a la formación de guías voluntarios que realizan las visitas guiadas a las colecciones del Museo.

### A.1 Exposiciones temporales

La Fundación Lázaro Galdiano, en su línea de aproximación al significado y a las distintas variantes del Coleccionismo presentó diversas exposiciones temporales a lo largo del año 2013:

- *Bernardí Roig. El coleccionista de obsesiones* (Desde el 25 enero hasta el 27 de mayo)

La muestra comisariada por José Jiménez presentó 17 obras del artista Bernardí Roig, esculturas, libros de luz, una película, presentadas como un diálogo abierto, desde el arte, con la figura de José Lázaro Galdiano y la pasión de coleccionar. La exposición contó con la asistencia de 18.098 personas.

- *La Colección de Alicia Aza en el Museo Lázaro.* (Desde el 6 de marzo y hasta el 7 de abril)

Enmarcada en la 2ª Edición del Festival *Miradas de Mujeres*, esta muestra presentó una selección de las obras más significativas de la Colección de Alicia Aza. En la exposición estaba representado un prestigioso elenco de artistas españolas/es y extranjeros/as, que daba testimonio de la complejidad de la existencia de las mujeres en el mundo de hoy. La exposición contó con la asistencia de 1772 personas.

- *Taxonomía del caos. La Colección de Rafael Doctor Roncero* (PhotoEspaña 2013 - Sección oficial) (Desde el 5 de junio hasta el 30 de junio)

La exposición ha sido considerada por los medios como una de las apuestas más atrevidas del Festival, destacando por su formato pensado por el propio comisario y coleccionista como un experimento, permaneciendo personalmente el mes que dura la muestra atendiendo al público durante las horas de apertura.

- *La colección Los Bragales en el Museo Lázaro Galdiano.* (4 de octubre y hasta el 6 de enero de 2014). Con esta muestra se inaugura el proyecto "Arte invitado" con la colección de arte "Los Bragales" de Jaime Sordo, presidente de la asociación de coleccionistas privados 9915. Nueve obras que mostraban un panorama selecto del coleccionismo de arte español del siglo XX.

- *El eterno retorno, de Mateo Maté.* (22 de noviembre de 2013 al 21 de enero de 2014). Proyecto de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes del MECD en el que participan otros museos de ámbito estatal. El artista realizó una intervención artística en la sala pórtico del museo.

En la Sala 6 del museo, denominada Sala "Joyas Bibliográficas", se vienen mostrando obras que no forman parte de la exposición permanente del Museo, o con piezas de la Biblioteca, Archivo y Gabinete de Estampas y Dibujos.

- *Pinturas y dibujos de Eugenio Lucas Velázquez* (25 de enero - 20 mayo), pintor con una importante presencia en la Colección Lázaro, para dar a conocer al público la faceta de paisajista de este pintor romántico y, a la vez, que tuviera acceso a una parte de la colección de pintura del siglo XIX.
- *Caricaturas. Ilustradores de los siglos XIX y XX en la Colección Lázaro* (10 de octubre-16 de diciembre de 2013). Al finalizar los trabajos de catalogación de los 172 dibujos que componen el conjunto de "caricaturas", se han seleccionado veintiséis de los más representativos correspondientes a diez ilustradores españoles y dos franceses.
- *Viajes artísticos y conservación del patrimonio en la España del siglo XIX: Valentín Carderera y Pedro de Madrazo* (28 de junio a 23 de septiembre de 2013). Los «viajes artísticos» tuvieron un papel fundamental en la divulgación y el conocimiento del



patrimonio. Los documentos, libros y dibujos que se conservan en la Fundación permiten ilustrar algunos de aquellos viajes por España, especialmente los de Valentín Carderera y el que realizó Pedro de Madrazo, acompañado de un dibujante, Jaime Serra y Gibert, en agosto de 1865.

▪ *Correspondencia sin privacidad: billetes, tarjetas postales y epístolas literarias en la colección Lázaro* (Del 20 de diciembre de 2013 al 27 de enero de 2014). Un total de 100 piezas formaron esta singular exposición y nos muestra, entre otros aspectos, un álbum que recorre la memoria personal de Lázaro a través de la correspondencia que le enviaron sus contemporáneos.

#### Otros proyectos expositivos:

▪ *Proyecto Espora*: actividad paralela a la II edición de la Feria *Masquelibros* (8 al 21 de mayo). Durante este periodo se expuso en la tienda del Museo el libro de Raquel Prada Jamás un bosque tendió una emboscada (2010).

▪ *Viva Madrid 2013* (22 al 25 de mayo 2013). Por primera vez nos hemos sumado, presentando el día 22 de mayo en nuestro auditorio, el programa Institucional VIVA Collections on Tour, y participando del 23 al 25 de mayo en el programa VIVA off, exhibiendo en tres pases diarios, la obra de los alemanes Wolfgang Lehmann y Florian Krautkrämer, Fontaine de Vaucluse, 2001.

#### **A.2 Congresos y conferencias**

▪ *III Jornadas de Coleccionismo en la Fundación Lázaro Galdiano: "Intervenir la Colección / Coleccionar la intervención"* (13 y 14 de mayo). Estas jornadas de coleccionismo, organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Fundación Lázaro Galdiano y ARCOMadrid, nacieron con la pretensión de crear un espacio propicio para la reflexión sobre la actual situación del coleccionismo privado de arte contemporáneo en España. Como continuidad y expansión de los proyectos de 2011 y 2012, este año se ha analizado la manera en que el artista se plantea su intervención en colecciones ajenas, sean estas públicas (en el ámbito del museo) o privadas.

▪ *Arte y Empresa, un mismo combate* (3 de octubre), jornadas coorganizadas con ArtPartners, tuvieron lugar en el Auditorio de la Fundación Lázaro Galdiano con gran afluencia de público y en donde se trataron temas como, "el arte como input de la creatividad empresarial y la imagen de marca"; "empresas con espacio expositivo propio y su dinamización con distintos programas" y "agentes en la promoción del arte".

#### **A.3 Didáctica**

En la Fundación Lázaro Galdiano creemos fundamental el acercamiento a la sociedad del legado de José Lázaro Galdiano. Por ello, ofrecemos una amplia oferta de actividades destinadas a distintas necesidades y públicos. Entre ellas, se pueden mencionar:

Visitas guiadas.

▪ Visitas guiadas "Madrid un libro abierto" para escolares y asociaciones. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación. Nº de participantes: 3081

▪ Visitas guiadas por los miembros de la Asociación de Guías Voluntarios. Nº de participantes: 2142

- Visitas guiadas fuera de horario. Destinadas al público en general. Son visitas en horario de tarde, de 17`30 a 19h., para grupos de entre 10 y 20 personas. Número de participantes: 437.
- Visitas temáticas sobre Gastronomía (19,20, 26, 27 de enero y 2, 3 de febrero de 2013). Como parte de las actividades del Gastrofestival 2013 los voluntarios culturales hicieron unas visitas en relación a la gastronomía en la Colección Lázaro. Número de participantes: 50
- Visitas nocturnas a la exposición “Bernardí Roig, el coleccionista de obsesiones”( 14 y 22 de febrero, 1,8,15,y 22 de marzo y 5,12,19 y 26 de abril) N° de pariticipantes:137.
- Arte + Sushi + Cava (1 de febrero), con motivo del Gastrofestival 2012. se hizo una visita de 50 min. a la Colección Lázaro centrándose en las piezas en relación con la gastronomía. Posteriormente se sirvió un aperitivo de sushi y cava. Número de participantes: 24
- Con motivo de la celebración del Día internacional de la mujer y en el marco del Festival “Ellas Crean” se hicieron dos visitas dedicadas a la mujer “La imagen de la mujer en el Museo Lázaro Galdiano” (9 y 16 de marzo). Número de participantes: 35
- Con ocasión del Día del Libro (23 de abril) la Biblioteca de la Fundación organizó las visitas guiadas “El proceso de creación en la literatura y en el arte: de los primeros apuntes a la obra original”, Juan Antonio Yeves mostró dibujos, apuntes, notas sueltas y primeros escritos de diversos escritores y pintores del siglo XIX. Estos fueron el germen de obras literarias o artísticas creadas posteriormente.
- Con ocasión del Día del Libro, lanzamos el concurso literario breve infantil “obra de arte busca historia”( 23 de abril hasta el 6 de mayo), tomando como inspiración una selección de obras del Museo. Se nombraron tres ganadores de cada categoría y se les entregó un lote de productos de la tienda como premio.
- Celebración del Día Internacional de los Museos (18 de mayo), con una visita temática con la Conservadora Jefe al almacén de pintura sobre tabla en el Museo. Número de participantes: 27. Así mismo se realizó una visita inclusiva para familias con Intérprete de Lengua de Signos.
- Semana Gótica (14 de noviembre). Con el fin de acercarnos a un público joven, el museo ha organizado una “velada nocturna” dedicada a la Literatura Gótica realizada por los poetas Vanesa Pérez-Sauquillo e Ignacio Vleming. Con esta visita el Museo participa, por segundo año, en la V edición de la Semana Gótica de Madrid.
- Visitas de la Semana de la Arquitectura “Conociendo la mansión de José Lázaro” (2, 3, 4 y 7 de octubre). Con motivo de la Semana de la arquitectura se han organizado unos recorridos por el Museo destacando los aspectos arquitectónicos de la casa. N° de participantes: 103 inscritos.
- Visitas guiadas a la exposición “Viajes artísticos y conservación del patrimonio en la España del siglo XIX”. 2 de octubre. 25 personas participaron en esta actividad.
- Visitas por la Semana de la Ciencia “Hacer visible lo invisible” (6, 8, 13 y 15 de noviembre) para acercarse a la pintura analizando el proceso creativo de algunas de las obras más emblemáticas de la Colección Lázaro de autores como El Greco, Goya, Ribera o Sofonisba Anguissola. Mediante una tableta se pudieron visualizar las radiografías y reflectografías de las obras de estos grandes maestros.
- Visitas guiadas a la exposición “Caricaturas. Ilustradores de los siglos XIX y XX en la Colección Lázaro” (21 de noviembre y 5 de diciembre).



- Tras el éxito obtenido por las “veladas literarias” organizadas en el año 2011 y 2012, realizadas por Vanesa Pérez-Sauquillo e Ignacio Vleming, se han vuelto a realizar todos los últimos viernes de mes. Este año se han dedicado a la literatura española, literatura internacional y Gótica.

#### Talleres para niños y familias

- “Sigue las pistas”: Gastronomía (sábado 26 de enero de 2013). Recorridos temáticos participativos para familias. Como parte de las actividades del Gastrofestival 2013 hicimos un juego infantil en el que los niños acompañados de los padres recorren el museo buscando unas pistas con la ayuda de los monitores. La temática de la actividad era la gastronomía. Número de participantes: 17
- “Sigue las pistas”: Bestiario (domingos 10 y 24 de febrero de 2013 y domingos 10 y 24 de marzo de 2013). Juego de pistas para familias en el que recorriendo el Museo se debe ir pasando por una serie de obras para poder responder unas preguntas que tenían en su “cuaderno de detective”. Número de participantes: 85
- Carnaval en el museo. Taller infantil de máscaras (sábado 9 de febrero de 2013). Taller de creación artística para niños con motivo del carnaval. Número de participantes: 21
- Taller para familias: “Cuéntame un cuadro”. (sábado 20 de abril de 2013 y sábado 18 de mayo de 2013). Visita más taller familiar en el que centrándonos en un cuadro de la Colección hicimos tres pequeñas actividades plásticas. Número de participantes: 24
- Taller para familias “Si yo te contara...”(27 de abril) .Los tiempos cambian, también los lugares. Unas personas van y otras vienen pero, a lo largo de los siglos, incluso de los milenios, las obras de arte han permanecido. Si pudieran hablar... ¿Imagináis la cantidad de cosas que podrían contarnos?
- Taller para familias: “¡Bichos!”(16 de junio). Dentro de las actividades desarrolladas conjuntamente con el Museo del Romanticismo bajo el lema “El Museo de las pequeñas cosas”, se desarrolló un recorrido para familias en el que con un cuaderno de campo debían encontrar una serie de insectos y animales pequeños en las obras de arte del Museo. Número de participantes: 18
- Taller “La diosa Tierra en el Museo Lázaro Galdiano” (30 de noviembre) dirigido a niños entre 9 y 12 años. Un taller de experimentación artística con arcilla en la que los participantes pudieron conocer algunas de representaciones de la Naturaleza y la madre Tierra en las colecciones del Museo Lázaro Galdiano. Organizado con motivo de la exposición “Los Bragales”. Número de participantes: 15
- Taller “¡Qué ojos tan grandes tienes!” (14 de diciembre), para niños entre 6 y 8 años. consistió en experimentar con diferentes materiales sobre la imagen en referencia a la exposición temporal Caricaturas, donde los personajes son retratados con sus rasgos exagerados.
- Taller para familias “La tradición oral en la Edad Media: música y leyenda” (22 de diciembre). Taller musical donde se descubrieron lenguas, música y manuscritos de la Edad Media gracias a un hilo conductor: una leyenda milenaria, de origen asiático, que llegó a Europa en el siglo X.
- Taller infantil “Descubrir la música de los caminos medievales” (23 de diciembre) De la mano de Paloma Gutiérrez, los niños aprendieron a cantar y bailar temas medievales



además de tocar varios instrumentos de percusión que incluso cada participante podrá fabricarse.

Talleres para adultos:

- Taller de iluminación: “Pequeños retratos y miniaturas” (17 y 19 de junio de 2013). Dentro de las actividades desarrolladas conjuntamente con el Museo del Romanticismo, y cuya temática era el Museo de las cosas pequeñas, se desarrolló un taller de dos jornadas para adultos. Número de participantes: 12

- “Entender el Arte” (Tres ediciones a lo largo del año 2013). Curso de 20 horas para parados de larga duración. Este proyecto de responsabilidad social del Museo Lázaro Galdiano consiste en un curso gratuito para parados de larga duración, mayores de 40 años y con formación de bachillerato o grado 1 de FP, como máximo, con el que se pretende cumplir la misión de la FLG definida como la de “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, conservando, estudiando y difundiendo el legado de José Lázaro”.

- “El color de la memoria”. Duración anual. Taller de integración de jóvenes con Síndrome de Down que este año hemos realizado en colaboración con ArteDown y con la Fundación del Colegio San Patricio y que tendrá como resultado la producción de juego “Imaginarium” que se venderá en la tienda del museo.

- Taller de tintes naturales en el Museo Lázaro Galdiano (15, 16, 17 de Noviembre). Algunas de las setas y líquenes que se encuentran este otoño en la sierra madrileña tienen la facultad de teñir las fibras textiles bajo un determinado tratamiento, técnica que se emplea desde la antigüedad. Este taller enseña a los participantes a crear los colores de su propia ropa con tintes naturales. El curso está impartido por Marie Noëlle Vacher quien dirige el taller textil de Triste, junto a Jaca, donde se lleva a cabo una espectacular labor de recuperación del patrimonio textil. Número de participantes: 8

Campamentos de verano. Dos ediciones en Julio y septiembre.

- Campamento de verano 2013: “para verte mejor”. Campamento consistente en la creación artística, visitando el Museo con los niños centrándose en las luces, sombras, colores y volúmenes, para finalmente crear una vidriera y una escultura. Fechas: del 1 al 5 de julio de 2013 y del 2 al 6 de septiembre de 2013.

#### A.4 Conciertos

La Fundación Lázaro Galdiano gracias a la colaboración de la *Fundación Excelentia* y de *AIE* Sociedad de artistas e intérpretes y ejecutantes ha podido ofrecer a sus visitantes una programación musical estable y de calidad:

- AIE Clásicos en ruta:
  - 10 de enero. (Grupo Fundación Mutua Madrileña) Trio de piano, violín y violonchelo 19 de enero. Guillermo Pastrana (cello solo).
  - 7 de febrero. (Fundación Cultural Banesto) Cuarteto de contrabajos Dittersdoff
  - 14 de marzo. Acordeón. Ander Tellería
  - 11 de abril. Pau Codina (cello) y Dana Protopopescu (piano)
  - 21 de noviembre. Joan Tormo y Antonio Ortiz. Clarinete y Piano.
  - 19 de diciembre. Hermanos Aznárez. Trío de violines.
- Fundación Excelentia
  - 17 de febrero. Concierto en familia. (Beethoven y sus amigos)
  - 24 de febrero. Concierto en familia. (La familia Strauss)

- 10 de marzo. Concierto en familia. (Compositores rusos)
- 14 de abril. Concierto en familia. (Los colores de la música)
- 26 de mayo. Concierto en familia.
- La Fundación Lázaro Galdiano ha sido sede de las conferencias previas a los conciertos organizados por la Fundación Excelentia en el Auditorio Nacional.
  - 8 de enero. Historia de la Música de Cámara “El siglo del Romanticismo”
  - 21 de enero. Descubriendo la música clásica “Smetana: The Moldou; Elgar: Concierto para cello y orquesta.
  - 29 de enero. Historia de la música de cámara. “El siglo del romanticismo II)
  - 18 de febrero. Descubriendo la música clásica. “J.S. Bach. La pasión según San Juan”
  - 18 de marzo. Descubriendo la música clásica. “Verdi. Requiem”
  - 2 de abril. Historia música de cámara. “El siglo XX y la modernidad”
  - 15 de abril. “Descubriendo la música clásica”
  - 7 de mayo. Historia de la Música de Cámara “El siglo XX y la modernidad”
  - 20 de mayo. “Descubriendo la música clásica”
  - 27 de mayo. “Descubriendo la música clásica”
  - 11 de noviembre. Conferencia Segio Pagán (Obras de Beethoven)
  - 24 de noviembre. Concierto en familia (Beethoven y sus amigos)
- Ciclo “Jóvenes música antigua”
  - 14 de septiembre. En busca de un sonido perdido: el arpa en la Edad Media” (En el Salón de Baile del Museo)

#### A.5 Colaboración con otras instituciones

**Subdirección General de Museos Estatales.-** Participación en los proyectos: Exposición digital.- Patrimonio en Femenino, IV edición, Tradición y Modernidad.

**Museo Cerralbo.** Participación en el encuentro Museos de antigüedades: el coleccionismo británico y español en el siglo XIX (26 de septiembre)

#### **Museo de América**

Proyecto participativo “Migrar es Cultura”.- Grabación “La vida de Paula Florido, esposa de José Lázaro”.

**Biblioteca Nacional de España.** Con motivo de la publicación del catálogo de Caricaturas. Ilustradores de los siglos XIX y XX en la Colección Lázaro, la Biblioteca Nacional de España nos ha cedido para esta publicación treinta y seis imágenes de la Hemeroteca Digital, correspondientes a los semanarios satíricos Día de Moda y Madrid Cómico, que han sido incluidas en el citado catálogo.

**Real Academia Española / Acción Cultural Española (AC/E).** Con motivo del préstamo del retrato de Gertrudis Gómez de Avellaneda pintado por Federico de Madrazo (Inv. 3569) para la exposición “La lengua y la palabra: trescientos años de la Real Academia” que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de España (26 de septiembre de 2013-26 de enero de 2014), se ha llegado a concretar el préstamo de cinco dibujos, cinco estampas y dos manuscritos del Legado Rodríguez-Moñino para su exhibición, en la primavera de 2014, en el Museo Lázaro Galdiano.

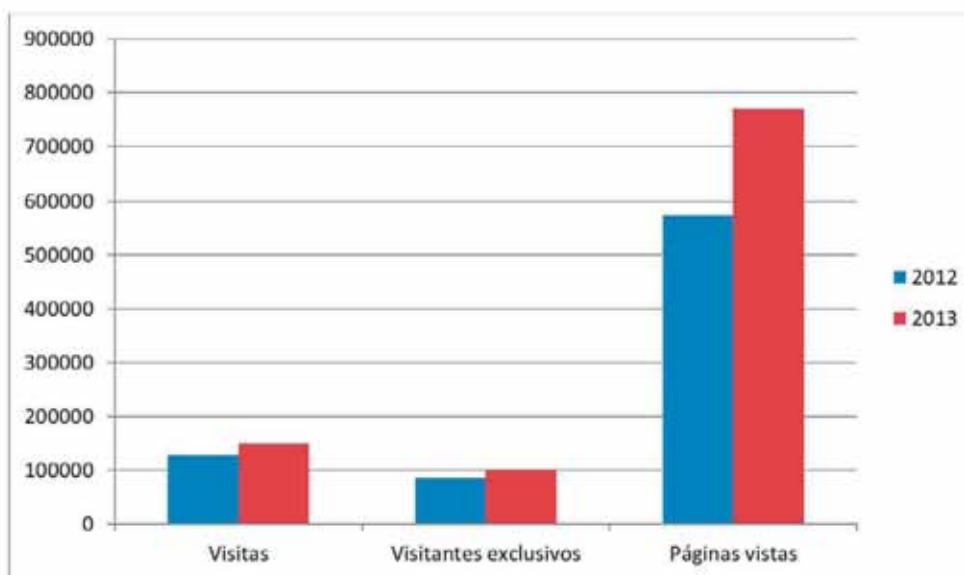
**Semana Europea de la Movilidad.** El Museo Lázaro se ha unido a esta iniciativa junto a tres museos estatales: Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo Cerralbo y Museo Sorolla. Los visitantes que acudieron en bicicleta al Museo tuvieron entrada gratuita.

**101 obras maestras de la ciencia y el arte en los museos y bibliotecas de Madrid.-** El Museo Lázaro Galdiano colabora en este proyecto-web con dos piezas de la Colección. En la sección “La medición del mundo y del tiempo” se encuentra el reloj de sol dístico, también lunar (Inv. 2873); la copia anónima de la pintura de Luis Paret, El jardín botánico desde el Paseo del Prado (inv. 2516) se incluye en los apartados “Infraestructuras y urbanismo” y “Urbanismo, la biodiversidad y espacio del saber”

**GVAM.-** Una selección de contenidos de las guías GVAM se han utilizado para la aplicación GVAM Mobile Guides for All.

#### A.6 Estadísticas actividad on line

Cada vez es más numeroso el grupo de usuarios que muestran su interés por la Fundación y por nuestra variada oferta cultural. En 2013 hemos continuado nuestra presencia a través de las redes sociales y hemos renovado totalmente nuestra PÁGINA WEB INSTITUCIONAL que ahora ofrece una estética vanguardista y unos contenidos en función del plan estratégico de la Fundación. Como prueba de este interés creciente que generamos mencionaremos los siguientes registros que hemos alcanzado durante 2013 (los datos proceden del contador GOOGLE ANALYTICS):



- 149.839 visitas en 2013 (128.865 en 2012) y 100.416 visitantes exclusivos en 2013 (87.065 (2012)) ;
- 768.776 páginas vistas (575.283(2012)) y 5,13 páginas por visita de media (4,46 (2012));
- 3 minutos y 13 segundos de tiempo medio en la web por visita (2´ 48´´(2012));

Lo que se traduce en un **incremento del 33%** respecto al año anterior del número de páginas vistas (193.493 más).



El gran esfuerzo realizado durante 2013 para tener permanentemente actualizado el contenido de la WEB y, además, para difundir una mejor información de nuestros programas de actividades aprovechando todos los medios que hoy permiten las nuevas tecnologías se ha visto recompensado con los registros alcanzados:

- **BLOG.** Creado el 9 de mayo del 2011. 78 entradas publicadas, 1596 etiquetas, 356 usuarios inscritos a la suscripción por correo y 118.214 visitas diferentes. Los cinco post más vistos (visitas diferentes): 1) Página principal, 33.565; 2) Entrada sobre “Las brujas” de Goya, 8.365; 3) Información para la visita al Museo, 6.102; 4) Entrada sobre “El Aquelarre” de Goya, 4.287; 5) Entrada sobre “La Era” de Goya, 4.045.
- **TWITTER.** Creado en junio de 2011. Hemos superado los 8.500 seguidores y los 5.000 tweets emitidos. Miles de Retweets y Follow Fridays (menciones honoríficas). Seguidores importantes como instituciones, otros museos, medios de comunicación, etc. Hemos pasado de los 2477 (31 de diciembre de 2012) a los 7276 seguidores, lo que supone un **incremento de un 193 %**.
- **FACEBOOK .** 4.288 personas reciben cada actualización que se realiza y tienen la ocasión de comentarla o recomendarla; comentarios a publicaciones (“me gusta”+ comentarios); Labor muy importante para enlazar a formatos que permitan un mayor desarrollo de la información como la página web o el blog.
- **GOOGLE +** 433 seguidores (Google + no acaba de cuajar en nuestro país pero tiene una gran importancia para el posicionamiento en buscadores).
- **YOUTUBE.** Canal de vídeo oficial del Museo Lázaro Galdiano. Ya cuenta con 1911 reproducciones y 22 suscriptores.
- **PINTEREST.** 45 pines publicados, 14 tableros y 57 seguidores. También es muy importante en cuanto a posicionamiento en buscadores.
- **BEQBE.** Acabamos de estrenar nuestra presencia en esta red social emergente. 3 Qbes creados, 931 visitas y cerca de un centenar de veces guardados. Valoraciones muy positivas.

#### **A.7 Becas y beneficiarios de ayudas**

La Biblioteca ha concedido una beca de nueve meses destinada al archivo, para colaborar en el proyecto “Digitalización y Conservación del Copiador de Cartas de La España Moderna: puesta en valor para la comunidad investigadora” (el plazo de duración fue desde el 19 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2013). La dotación económica fue de 5903,31 €.

En la Biblioteca también se concedieron dos becas para los meses de verano, de julio a septiembre de 2013, y dos becas de nueve meses iniciadas en octubre de 2013 hasta junio de 2014. Las becas de verano fueron dotadas con un importe de 2100 € cada una. Las becas de nueve meses fueron dotadas con 6300 € cada una.

La persona que fue seleccionada por el Programa de la “Beca Endesa para Iberoamérica de Patrimonio cultural”, para su desarrollo en esta Fundación renunció a la misma y no hubo sustituto.

### A.8 Revista Goya

Por su parte la Revista Goya, fiel a su cita con sus suscriptores y lectores en general, ha publicado los números 342 a 345 con una frecuencia trimestral. Es destacable el esfuerzo que se realiza desde esta Fundación para estar presente en las más prestigiosas universidades y bibliotecas del mundo.

### A.9 Préstamos a exposiciones temporales

- *La Isla del Tesoro. Arte británico de Holbein a Hockney.* Fundación Juan March, Madrid (5 de octubre de 2012-20 de enero de 2012)
  - . Retrato de Lady Sondes, Joshua Reynolds (Inv. 2505)
- *Comparece España. Una historia a través del notariado.* Consejo General del Notariado. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid (10 de septiembre-4 de noviembre de 2012). Prorrogada hasta 5 de enero de 2013.
  - . Retrato de Lope de Vega, atribuido a Eugenio Cajés (Inv. 7975)
- *Goya y la corte del infante Don Luis.* Patrimonio Nacional. Palacio Real, Madrid (31 de octubre 2012-20 de enero de 2013)
  - . La tienda, Luis Paret (Inv. 2512)
  - . Paseo frente al Jardín Botánico, Luis Paret, copia (Inv. 2516)
- *Les fables du paysage flamand au XVI siècle.* Museo de Bellas Artes de Lille (octubre 2012-enero 2013)
  - . Meditaciones de san Juan Bautista, El Bosco (Inv. 8155)
  - . Visión de Tondal, taller de El Bosco (Inv. 2892)
- *Rêver à la Renaissance.* Palazzo Pitti, Florencia (21 de mayo-15 de septiembre de 2013)
  - . Visión de Tondal, taller de El Bosco (Inv. 2892)
- *Guadalajara pintoresca: la ciudad que retrató Genaro Pérez Villaamil.* Ayuntamiento de Guadalajara. Museo de Guadalajara, Guadalajara (25 de octubre de 2012 al 5 de enero de 2013).
  - . Patio del Palacio de los duques del Infantado, de Genaro Pérez Villaamil (Inv. 10041)
  - . Parroquias de San Miguel y Santa María, de Valentín Carderera (Inv. 9146)
  - . Interior de la Parroquia de San Andrés, de Valentín Carderera (Inv. 9565)
  - . Escena histórica dentro del palacio del Infantado, de Valentín Carderera (Inv. 9356)
  - . Monasterio de Santa Clara, de Valentín Carderera (Inv. 9806)
- *Sueños diurnos pensamientos nocturnos: Cinco siglos de fantasía en el arte.* Germanisches Nationalmuseum de Núremberg (25 de octubre de 2012 al 3 de febrero de 2013).
  - . Modo de volar, de Francisco de Goya (Inv. 14866-22)
  - . Carta autógrafa a Martín Zapater, de Francisco de Goya (Inv. 15648-6)
- *La batalla de Tetuán: "biografía" de una pintura emblemática.* Museu Nacional d'Art de Catalunya Barcelona. (18 de abril al 15 de septiembre de 2013).
  - . El Eco de Tetuán (Archivo Alarcón, L 4-C20- 4)
  - . Rafael Echagüe, de J. S. Rodríguez (Reg. 21572-123)
  - . Eduardo Mariátegui, de Martínez Sánchez (Reg. 21573-59)
  - . Leopoldo O'Donnell, de Laurent (Reg. 21573-178)

- . Charles d'Iriarte, de Disdéri (Reg. 21573-179)
- . Juan de Zabala, de Laurent (Reg. 21573-182)
- . Félix Alcalá-Galiano, de Laurent (Reg. 21573-187)
- . José Ramón Mackenna, de Martínez Sánchez (Reg. 21573-188)
- . Muley-el-Abbas, de Laurent (Reg. 21573-196)
- . Libreta de apuntes de la Guerra de África, de Pedro Antonio de Alarcón (Reg. 24065)
- *Una imagen para la memoria: la carte de visite. Colección de Pedro Antonio de Alarcón.* Exposición itinerante (reproducciones) Teatro Mira de Amescua. Guadix (26 de mayo al 2 de junio de 2013).
- *Aragón y el fin de la ocupación francesa. 1809-1814.* Museo Ibercaja-Camón Aznar, Zaragoza (5 de septiembre-17 de noviembre de 2013). Obras prestadas:
  - . Fernando VII con el hábito de la orden de Carlos III, Vicente López Portaña (Inv. 7521)
  - . Alegoría de Fernando VII, Diego Monroy y Aguilera (Inv. 3800)
- *La lengua y la palabra: trescientos años de la Real Academia.* Biblioteca Nacional de España, Madrid (26 de septiembre de 2013-26 de enero de 2014). Obra prestada:
  - . Gertrudis Gómez de Avellaneda, Federico de Madrazo (Inv. 3569)
- *En nombre de la Paz. La Guerra de Sucesión española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden (1713-1715).* Fundación Carlos de Amberes, Madrid (diciembre 2013-febrero 2014). Obra prestada:
  - . Carlos II y sus antepasados, discípulo / seguidor de Sebastián Herrera Barnuevo (Inv. 8473)
- *La batalla de Tetuán: "biografía" de una pintura emblemática.* Museu Nacional d'Art de Catalunya Barcelona. (18 de abril al 15 de septiembre de 2013). Obras prestadas:
  - . El Eco de Tetuán (Archivo Alarcón, L 4-C20- 4)
  - . Rafael Echagüe, de J. S. Rodríguez (Reg. 21572-123)
  - . Eduardo Mariátegui, de Martínez Sánchez (Reg. 21573-59)
  - . Leopoldo O'Donnell, de Laurent (Reg. 21573-178)
  - . Charles d'Iriarte, de Disdéri (Reg. 21573-179)
  - . Juan de Zabala, de Laurent (Reg. 21573-182)
  - . Félix Alcalá-Galiano, de Laurent (Reg. 21573-187)
  - . José Ramón Mackenna, de Martínez Sánchez (Reg. 21573-188)
  - . Muley-el-Abbas, de Laurent (Reg. 21573-196)
  - . Libreta de apuntes de la Guerra de África, de Pedro Antonio de Alarcón (Reg. 24065)
- *Surrealistas antes del Surrealismo. La fantasía y lo fantástico en la estampa, el dibujo y la fotografía.* Fundación Juan March (Madrid) (4 de octubre de 2013 a 12 de enero de 2014). Obras prestadas:
  - . Modo de volar, de Francisco de Goya (Inv. 14866-22)
  - . Carta autógrafa a Martín Zapater, de Francisco de Goya (Inv. 15648-6)



#### **A.10 Documentación obras del museo (Programa domus) y Redes Digitales**

A finales del mes de noviembre la actualización de contenidos en el Sistema de Documentación y Gestión Museográfica (DOMUS) alcanza los 7.100 registros, lo que supone un 57'8% del total de la Colección, superando la previsión establecida a comienzos de año. Se ha realizado el seguimiento y control de los trabajos semanales realizados por el personal de la empresa Sogeti (mantenimiento de la aplicación DOMUS)

La presencia del Museo Lázaro Galdiano en la Red Digital de Colecciones de Museos de España (Cer.es) es de 6.587 registros (54 % del total de la Colección) que corresponde al volcado de datos llevado a cabo en el pasado mes de septiembre. La incorporación y actualización de los nuevos contenidos se realizará en enero de 2014, para ese momento aportaremos a la Red Digital un 59-60%. La previsión para finales de 2014 será del 70% (unos 8.600 registros).

El número de piezas incluidas en Europeana es de 5.584 (45% de la Colección), lo que supone un incremento del 7% desde nuestra incorporación al portal europeo en septiembre de 2012.

Desde el mes de marzo y hasta septiembre se ha trabajado en los contenidos, facetas de buscadores, ficha de obra y autor para la web semántica del Museo Lázaro Galdiano dentro del proyecto Spanish Culture que ha llevado cabo la plataforma de software Gnos (Linked Open Data). El buscador, con 5.972 registros, está visible en nuestra página web desde mediados del mes de octubre. A comienzos de año se les pasaran las tablas con el fin de incorporar nuevos registros y actualizar los datos.

#### **A.11 Restauración**

Gracias a la colaboración con el Instituto del Patrimonio Cultural de España se han restaurado las siguientes obras:

##### Lienzos

- . La Virgen de Atocha, de Andrés Smidt (Inv. 5264)
- . San Pedro Nolasco, Ruiz de la Iglesia (Inv. 3457)
- . Santa Rosa de Lima, Murillo y taller (Inv. 8489)
- . La Caridad, Escalante (Inv. 5278)
- . San Juan Bautista, Cabezalero (inv. 1538)

##### Tablas

- . Asunción y coronación de la Virgen, atribuida a Pedro de Raxis (Inv. 7485)
- . Anunciación, Bartolomé de Castro (Inv. 201)

##### Fondos Biblioteca

Con ocasión del proyecto de la Biblioteca denominado "Digitalización y Conservación del Copiador de Cartas de La España Moderna: puesta en valor para la comunidad investigadora" se están restaurando diecisiete tomos del Copiador de Cartas.

Con ocasión la exposición que se celebrará el próximo año en el Museo del Prado, se están restaurando los libros que se prestarán: Flos sanctorum de Alonso de Villegas (I.8429) y Orlando furioso de Lodovico Ariosto (I. 12454).

#### **B. Domicilio social de la fundación:**

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en Madrid, calle Serrano, 122 – 28006, en el Palacete que mandó construir el propio José Lázaro para su vivienda familiar.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2013 y para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración de, “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, del Plan General de Contabilidad y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 9 de abril de 2013 se publica en el BOE la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el PLAN DE CONTABILIDAD de Pequeñas y Medianas entidades sin fines.

A las Entidades no lucrativas les resulta de aplicación la normativa contable mencionada, si bien, debido a su legislación específica (la ley 50/2002 de Fundaciones), sus cuentas anuales estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada Ley 50/2002, si bien en la elaboración de dichos documentos se aplicaran los criterios y normas de valoración que establece la nueva normativa contable, manteniéndose las particularidades específicas de la adaptación sectorial en lo que no se oponga a la misma.

A ese respecto y de conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria en el modelo abreviado, no estando obligada a la elaboración de otros dos documentos: “estado de cambios en el patrimonio neto” y “estado de flujos de efectivo”.

Además, resulta de aplicación el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que establece que las Fundaciones del Sector Público estatal presentarán junto con las cuentas anuales, un informe del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que concretamente sean previstas para estas entidades del Sector Público Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la institución, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos.



### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación son las relativas a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alta o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### **2.4. Comparación de la información.**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

### **2.6. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores.

### **2.7. Corrección de errores.**

La Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2013 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

### **2.8. Moneda de presentación.**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, la Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

## **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2013**

### **3.1.- Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.**

La propuesta que formula la gerencia de la Fundación para la aplicación del resultado del Ejercicio 2013 es la siguiente: aplicar el importe de superávit, que asciende a 18.008,06 Euros, a la cuenta de "remanente" como beneficios no repartidos ni aplicados específicamente. Dicha propuesta será firme tras la aprobación de las Cuentas Anuales por el Patronato en su próxima reunión.

### **3.2.- Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.**

En consecuencia la aplicación de resultados del ejercicio 2013 queda de la siguiente manera:

**BASE DE REPARTO**

Excedente del ejercicio .....	18.008,06 €
Remanente ejercicios anteriores.....	3.195.719,90 €
Reservas .....	7.161.652,20 €
<b>Total .....</b>	<b>10.375.380,16 €</b>

**APLICACIÓN**

A dotación fundacional.....	0,00
A reservas .....	7.161.652,20 €
A remanente y otros .....	3.213.727,96 €
<b>Total .....</b>	<b>10.375.380,16 €</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

**4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos desarrollados por la Fundación, incluido el de desarrollo de la página web, así como los importes satisfechos por la propiedad de programas, se incluyen en la partida de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización, en su caso, se realiza de forma lineal en un período de tres años, a partir de la entrada en explotación de cada uno de los elementos del inmovilizado intangible. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

**4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:

<u>Elemento</u>	<u>%</u>	<u>Años</u>
Construcciones	2	50
Instalaciones técnicas	25	4
Otras Instalaciones, utillaje	10 – 25	4-10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	25	4
Otro inmovilizado	10	10

Se clasifican como construcciones, los terrenos, edificios y otras construcciones destinados al desarrollo de la actividad fundacional.

Durante 2013 la Fundación no ha tenido ni ha suscrito contratos de arrendamientos financiero u operativo y tampoco ha actuado como arrendador de inmuebles o locales.

#### **4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Durante 2013 la Fundación no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

#### **4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.**

Los bienes de la Fundación considerados Patrimonio Histórico (inmuebles, jardines, obras de arte y literarias), al haberse recibido de forma gratuita en el momento de la constitución de la Fundación, no figuran valorados en el Balance de Situación.

De las obras realizadas en ejercicios anteriores para la rehabilitación del museo, ejecutadas directamente por el Ministerio de Cultura, siguiendo la contestación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de agosto de 2003, a la consulta que realizó la IGAE a este respecto, únicamente se registran en las cuentas de la Fundación como inmovilizado, las instalaciones técnicas de los edificios, cuya contrapartida se incluyó en ingresos a distribuir en varios ejercicios que se imputan a resultados en función de la amortización del activo.

#### **4.5. PERMUTAS**

La Fundación no ha realizado permutas.

#### **4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Fundación tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.



#### 4.6.1 Activos financieros:

##### 4.6.1.a) Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a.1.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonios de otras empresas que, de acuerdo con el Plan general de Contabilidad, no han sido clasificados en ninguna de las restantes categorías previstas en el mismo. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la corrección del valor. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3.- Por último, el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto, recoge el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, rápidamente realizables en efectivo y que no

tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Fundación.

#### 4.6.1.b) Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que con dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

#### 4.6.1.c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

#### 4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquéllos otros que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

#### 4.7. EXISTENCIAS

Como norma general se valoran a precio de adquisición o coste de producción. A fin de ejercicio se dota provisión por depreciación de existencias para las pérdidas de valor reversibles, mientras que las pérdidas irreversibles, se dan de baja en el inventario.

Podemos clasificar las existencias en tres grandes grupos:

1.- Material diverso de tienda y almacén. Integrado en general por los artículos de la tienda valorados a su precio de coste que asciende a 129.674,38 Euros y que tiene dotada una provisión global por depreciación por importe de 116.706,95 Euros.



2.- Libros y catálogos. Dentro de ellos hay que distinguir entre los financiados por la Fundación, ya sea en exclusiva o en colaboración con otras entidades, valoradas en función de la aportación realizada y aquellos recibidos por la Fundación en virtud de convenios firmados con otras entidades valorados a coste cero.

3.- Ejemplares de la revista Goya. Cuyo valor a 31 de diciembre de 2013 en función del coste al que resulta cada ejemplar, asciende a 22.572,15 Euros y para los que a esa fecha se ha dotado una provisión calculada en función de su rotación.

La composición de las existencias y de la provisión dotada a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2012	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2012	Saldo a 31/12/2013	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2013
Artículos Tienda y Almacén	129.730,69	116.757,62	12.973,07	129.674,38	116.706,95	12.967,43
Revista Goya	19.934,88	17.941,39	1.993,49	22.572,15	20.314,93	2.257,22
<b>Total</b>	<b>149.665,57</b>	<b>134.699,01</b>	<b>14.966,56</b>	<b>152.246,53</b>	<b>137.021,88</b>	<b>15.224,65</b>

#### 4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

#### 4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales y la exención del Impuesto de Sociedades establecidos por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de beneficios fiscales de las entidades sin fines lucrativos por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
  - a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
  - b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, se concluye que todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2013 están exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 sobre Administraciones Públicas y Situación Fiscal).

#### 4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

#### 4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales se ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que en la memoria se informa sobre los mismos salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



**4.12. GASTOS DE PERSONAL**

Los Gastos de personal de los ejercicios 2012 y 2013, se desglosan como sigue:

Concepto	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.013
Sueldos y Salarios	658.051,99	688.472,38
Indemnizaciones	0	486,25
Seguridad Social a cargo de la Empresa	171.471,64	176.901,87
Otros gastos sociales	5.967,37	4.861,29
<b>Total</b>	<b>835.491,00</b>	<b>870.721,79</b>

El RDL 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del Déficit Público, resultó de aplicación ineludible para la plantilla de esta Institución y, consecuentemente, se procedió a minorar las retribuciones al personal de la plantilla con efectos a partir del 1 de junio de 2010.

Otros comentarios y variaciones que afectan a la plantilla de trabajadores han sido:

- a) Una persona de secretaría se prejubiló con fecha 9/12/2011 al alcanzar la edad de 61 años (jubilación parcial con relevista). Por acuerdo entre la trabajadora y la Fundación, y hasta el año 2015, realizará una jornada anual a tiempo parcial equivalente al 15% del tiempo que tenía contratado anteriormente, con una percepción de retribuciones ajustada a la misma proporción. En aplicación de la normativa laboral sobre jubilación parcial anticipada se contrató en aquél momento otra persona a jornada completa (su relevista) con fecha 9/12/2011.
- b) Una persona de administración se ha prejubilado al alcanzar la edad de 61 años (jubilación parcial con relevista), en febrero de 2013. Por acuerdo entre el trabajador y la Fundación, realizará hasta el año 2017 una jornada anual a tiempo parcial equivalente al 15% del tiempo que tenía contratado anteriormente, con una percepción de retribuciones ajustada a la misma proporción. En aplicación de la normativa laboral sobre jubilación parcial anticipada se contrató en aquél momento otra persona a jornada completa (su relevista) con fecha 22/02/2013.
- c) Una persona de la plantilla de personal de sala del museo (oficiales de gestión y servicios comunes) se ha prejubilado el 24/07/2012 a la edad de 64 años. En aplicación de la normativa laboral sobre jubilación anticipada se contrató en aquél momento a otra persona a jornada completa, para realizar el mismo cometido y para el periodo comprendido entre 25/07/2012 – 24/07/2013. Con fecha 24/07/2013, al finalizar dicho contrato temporal, no fue transformado en indefinido ni prorrogado.
- d) Una persona de la plantilla del personal de sala del museo, se ha jubilado a la edad de 65 años y un mes, con fecha 2/11/2013.
- e) Durante 2013 se han cubierto dos bajas temporales por maternidad con dos contrataciones temporales. Al finalizar esta temporalidad, estos contratos no fueron prorrogados ni transformados en indefinidos.
- f) Una trabajadora de limpieza ha causado baja voluntaria. Su puesto ha sido cubierto con una contratación temporal, desde el 2/10/2013 al 1/04/2014.



- g) Dos oficiales de gestión y de servicios comunes que fueron contratados para el periodo comprendido entre el 01/12/2012 a 31/05/2013 fueron transformados en contratos indefinidos el día 01/06/2013. Se cubre de esta manera dos vacantes que surgieron en 2012 dentro del grupo profesional de oficiales de sala del museo.
- h) Contratación de dos oficiales de gestión y de servicios comunes con contrato temporal de 1 año para el periodo comprendido entre el 01/12/2013 a 30/11/2014. Estos contratos se formalizan con una jornada de 36 horas semanales y con el fin de cubrir las dos vacantes que han surgido en esta categoría profesional.
- i) Con efectos 1/12/2013 se produjo la novación contractual de un oficial de gestión y de servicios comunes que pasó a desempeñar una jornada de 40 horas semanales.
- j) En diciembre de 2009 se inició la negociación del primer convenio colectivo de los empleados de la Fundación Lázaro Galdiano. El proceso negociador culminó con la redacción y aprobación del I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano que viene aplicándose con efectos de 1.01.2012.
- k) INDEMNIZACIONES POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO: De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, finaliza su relación laboral. Dichas indemnizaciones, en su caso, se registran como gasto del ejercicio.
- l) COMPROMISOS POR PENSIONES: La Fundación no tiene contraídos con su personal, ni con los miembros del Patronato, compromisos en concepto de prestaciones a largo plazo, premios de fidelidad o complementos de pensiones.

#### **4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, la Fundación sigue el criterio de valorarlas por el importe efectivo recibido o por el valor razonable del bien recibido, según sean de carácter monetario o no y de imputarlas como ingresos a la cuenta de resultados de cada ejercicio en proporción a la dotación a la amortización del elemento efectuada en el mismo o cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

#### **NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL. INMOVILIZADO INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

##### **5.1.- INMOVILIZADO MATERIAL**

##### **5.1.a.- No generador de flujos de efectivo**

Los movimientos del Inmovilizado material durante los ejercicios 2012 y 2013, se resume:

	MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS	Saldo a 01/01/2012	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2012	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2013
211	1) Construcciones	1.668.801,84			1.668.801,84		60.944,29	1.607.857,55
212	2) Instalaciones técnicas	25.724,00	74,19	10.114,94	15.683,25		15.609,07	74,18
215	3) Otras instalaciones y utillaje	715.592,73	5.699,27	13.332,93	707.959,07	1.489,32	22.407,99	687.040,40
216	4) Mobiliario	146.364,36	0,00	128.913,69	17.450,67	1.230,24	2.713,08	15.967,83
217	5) Equipos informáticos	105.642,99	17.981,19	80.651,54	42.972,64	7.372,80	14.902,39	35.443,05
219	6) Otro inmovilizado material	805.354,29	5.314,44	219.989,64	590.679,09	6.867,78	85.917,85	511.629,02
237	7) Equip.proc.inf.montaje		1.705,06		1.705,06		1.705,06	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.467.480,21</b>	<b>30.774,15</b>	<b>453.002,74</b>	<b>3.045.251,62</b>	<b>16.960,14</b>	<b>204.199,73</b>	<b>2.858.012,03</b>
	AMORTIZACIONES	Saldo a 01/01/2012	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2012	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2013
211	1) Construcciones	458.691,01	32.157,15		490.848,16	32.157,15	60.944,29	462.061,02
212	2) Instalaciones técnicas	24.635,97	1.097,34	10.114,94	15.618,37	18,55	15.609,07	27,85
215	3) Otras instalaciones y utillaje	352.333,96	55.767,37	13.332,93	394.768,40	54.523,97	20.918,67	428.373,70
216	4) Mobiliario	131.856,82	1.702,15	128.913,69	4.645,28	1.650,17	2.713,08	3.582,37
217	5) Equipos informáticos	93.033,27	6.368,40	80.651,54	18.750,13	7.310,01	14.902,39	11.157,75
219	6) Otro inmovilizado material	573.895,12	47.733,62	219.989,64	401.639,10	44.628,85	85.917,85	360.350,10
	Total amortización acumulada	1.634.446,15	144.826,03	453.002,74	1.326.269,44	140.288,70	201.005,35	1.265.552,79
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.833.034,06</b>			<b>1.718.982,18</b>			<b>1.592.459,24</b>

Registramos a continuación el detalle de las bajas en las cuotas de amortización de aquellos activos del inmovilizado material que han resultado totalmente amortizado durante el año 2013:

211200000	28112000	Construcc. España Moderna	<b>60.944,29</b>
212000000	28120000	Equipos de comunicación	<b>15.609,07</b>
215000000	28149000	Otras instalaciones	<b>20.918,67</b>
216000000	281500000	Mobiliario de Oficina	441,95
216000007	281500007	Mobiliarios Cafetería-Cocina-Baños	2.149,71
216000009	281500009	Otro Mobiliario	121,42
		<b>Total 216</b>	<b>2.713,08</b>
217000000	28160000	Equipos de Informática	<b>14.902,39</b>
219000001	281801001	Fondo Bibliográfico	19.728,16
219000002	281801002	Donaciones y legados	21.950,99
219000003	281801003	Suscripciones	1.821,86
219100000	281420000	Equipos seguridad	368,79
219200000	281430000	Equipos audio, video y megafonía	1.424,64
219900000	281800000	Otro inmovilizado material	40.623,41
		<b>Total 219</b>	<b>85.917,85</b>
		<b>TOTAL BAJAS INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>201.005,35</b>

La cuenta de resultados del ejercicio recoge el gasto imputado a causa de la amortización del inmovilizado material, 140.288,70 euros este ejercicio 2013 y 144.826,02 euros en el año 2012.

En 2013 se ha procedido a detraer del fondo acumulado de amortización la cuantía de 201.005,35 euros correspondiente con aquellas dotaciones a la amortización que fueron registradas por aquellos activos que durante este ejercicio ya han quedado totalmente amortizados. Estos bienes se han dado de baja para sanear el inventario y poder ajustarlo a la realidad a fecha de cierre del 2013.

En la cuenta 215 otras instalaciones están incluidos 1489,32 dado de alta en un principio, pero posteriormente se pasa a gastos, al cierre este gasto no estaba amortizado porque se compró en diciembre.

## 5.2.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 5.2.a.- No generadores de flujos de efectivos.

Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2013 de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

	Movimientos de las partidas	Saldo a 1-01-12	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-12	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-13
206	Aplicaciones informáticas	30.858,48	630,05	23.020,93	8.467,60	73,84	4.767,68	3.773,76
280	Amortización acumulada	-28.242,76	-1.210,10	23.020,93	-6.431,93	-929,19	4.767,68	-2.593,44
	<b>Total</b>	<b>2.615,72</b>			<b>2.035,67</b>			<b>1.180,32</b>

Las altas en 2013 en activos del inmovilizado intangible ascienden a 73,84 Euros, por la adquisición de aplicaciones informáticas.

Detalle de las bajas del Inmovilizado intangible totalmente amortizado durante el año 2013:

206000000	280600000	Aplicaciones informáticas	1.707,42
206200000	280620000	Antivirus redes locales	1.436,44
206204002	280620400	Programas informáticos varios	1.623,82
		<b>Total bajas Inmovilizado inmaterial</b>	<b>4.767,68</b>

No existe registro de inversiones inmobiliarias en esta Institución.

## Nota 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

En la cuenta contable 233 existe un saldo, que se arrastra históricamente, por importe de 1.272,85 €. Importe que se corresponde con diversas adquisiciones de elementos de



protección y conservación de bienes y piezas de arte de la biblioteca y del museo, dicho saldo se ha traspasado según la actualización el PGC de Fundaciones a la cuenta 243. Este importe se ve reducido por el saldo de la cuenta 291 (“deterioro del valor del inmovilizado”), con una cuantía acumulada de 408,09 €, que incluye las depreciaciones de los bienes que históricamente se recogieron en el epígrafe 243 bajo el rótulo “bienes del patrimonio histórico”.

Detalle de las bajas del Patrimonio Histórico totalmente amortizado durante el año 2013:

243900000	291330000	Otras adquisiciones museo	14,72
		<b>Total bajas Bienes Patrimonio Histórico</b>	<b>14,72</b>

Por consiguiente el saldo neto de esta partida en el momento de cierre del balance se eleva a 864,76 €.

**Nota 7. ACTIVOS FINANCIEROS. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA.**

**7.1.- Activos Financieros**

El siguiente cuadro resume por categorías, la totalidad de los activos financieros propiedad de la Fundación a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013:

Categoría :	31-12-2012	31-12-2013
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	13.942.665,42	13.883.141,11
Activos financieros disponibles para la venta	4.757.736,15	5.182.427,95
Total	18.700.401,57	19.065.569,06

A su vez, dichos activos financieros se clasifican atendiendo a su vencimiento, a largo y a corto plazo, cuya composición y evolución se muestra en el siguiente cuadro:

#### 7.1.1 Activos financieros a largo plazo

Categoría	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		9.114.815,79			6.773.817,88	
Activos financieros disponibles para la venta	4.757.736,15			5.182.427,95		
<b>Total a largo plazo</b>		<b>13.872.551,94</b>			<b>11.956.245,83</b>	

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	9.114.815,79	3.617.839,59	5.958.837,50	6.773.817,88
Activos financieros disponibles para la venta	4.757.736,15	424.691,81	0,01	5.182.427,95
<b>Total</b>	<b>13.872.551,94</b>	<b>4.042.531,40</b>	<b>5.958.837,51</b>	<b>11.956.245,83</b>

#### 7.1.2 Activos financieros a corto plazo

Categoría	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		4.827.849,63			7.109.323,23	
Activos financieros disponibles para la venta						
<b>Total a corto plazo</b>		<b>4.827.849,63</b>			<b>7.109.232,23</b>	

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio 2013	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio 2013
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	4.827.849,63	15.418.678,51	13.137.204,91	7.109.323,23
Activos financieros disponibles para la venta				
<b>Total</b>	<b>4.827.849,63</b>	<b>15.418.678,51</b>	<b>13.137.204,91</b>	<b>7.109.323,23</b>

Todos los activos financieros a corto plazo que la Fundación poseía a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013, eran valores representativos de deuda, se presentan en el balance de situación a esas fechas, clasificados en los epígrafes y por los importes que a continuación se indican:

Epígrafe	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Inversiones financieras a corto plazo	3.695.918,27	6.304.323,23
Efectivo y otros activos líquidos	1.131.931,36	805.000,00
<b>Total</b>	<b>4.827.849,63</b>	<b>7.109.323,23</b>

#### 2.1.- Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2013, las inversiones financieras a corto plazo, son inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuya composición es la siguiente:

Concepto	Importe
Pagaré B.Santander	1.306.933,38
Pagaré Banesto	999.508,32
Pagaré Banesto	2.118.999,22
Bono La Caixa	1.528.629,93
Intereses a C/P de valores de renta fija	350.252,38
<b>Total</b>	<b>6.304.323,23</b>

A efectos informativos reflejamos a continuación la composición de esta cartera de renta fija durante 2012:

Concepto	Importe
Pagaré La Caixa	125.313,61
Intereses a C/P de valores renta fija	215.918,85
Depósito Pzo fijo Calalunyacaixa	1.307.000,00
Imposición Pzo fijo B.Santander-Canalejas	600.000,00
Depósito Confianza B.Sant-Canalejas	22.000,00
Pagaré Caixa Bank vto.3/9/2013	1.025.675,05
Cédula Hipot.Caixa 4,25% vto.31/10/2013	399.692,26
Fianzas constituidas a C/P	318,50
<b>Total</b>	<b>3.695.918,27</b>

## 2.2.- Efectivo y otros activos líquidos.

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2012 y 2013, que asciende a 1.522.135,78 euros y 1.119.023,71 Euros, respectivamente, incluye valores representativos de deuda de gran liquidez, por importe de 1.131.931,36 Euros en 2012 y 805.000,00 Euros en 2013, cuya composición es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Imposición a plazo BBVA	600.000,000	805.000,00
Pagaré a plazo – IBERCAJA	531.931,36	
<b>Total Inversiones de gran Liquidez</b>	<b>1.131.931,36</b>	<b>805.000,00</b>
SalDOS en Caja y Bancos	390.204,42	314.023,71
<b>Total Efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>1.522.135,78</b>	<b>1.119.023,71</b>

### 7.1.3 Información y desglose de los activos financieros a largo plazo y de aquellos activos que se han valorado por su valor razonable

Como se observa en el cuadro anterior relativo a los activos financieros a largo plazo, estos activos se componen de:

A.- instrumentos de patrimonio que integran la cartera de valores de renta variable propiedad de la Fundación. Estos activos se clasifican a efectos de su valoración como activos financieros disponibles para la venta y

B.- activos o valores representativos de deuda.



A.- Cartera de valores de Renta Variable

Para esta cartera de valores se indica a continuación el valor de adquisición, el valor razonable a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013 y por diferencia, el cambio en el valor razonable durante el año 2013:

Entidad emisora	Coste de adquisición	Valor razonable Anterior	Valor razonable 31/12/2013	Cambio valor razonable 2013
Banco Santander	1.264.151,42	1.021.828,42	1.099.403,40	77.574,98
Iberdrola	950.931,15	1.124.214,42	1.246.852,08	122.637,66
Empresa Alumbrado de Ceuta	148.399,87	2.771.751,84	2.829.900,48	58.148,64
Otras	4.341,25	5.374,89	6.271,99	897,10
<b>Total</b>	<b>2.367.823,69</b>	<b>4.923.169,57</b>	<b>5.182.427,95</b>	<b>259.258,38</b>

Los movimientos acontecidos en la cartera de valores se deben a la revalorización de estos activos en el mercado y a la suscripción de acciones nuevas del Banco Santander y de Iberdrola, mediante la modalidad conocida como SCRIP DIVIDEND (DIVIDENDO FLEXIBLE).

Mediante esta fórmula denominada SCRIP DIVIDEND la Fundación adquirió durante el ejercicio 2013, las siguientes acciones:

- **17.151** acciones del Bando de Santander por un monto total de 95.653,23 €, repartidas en cuatro ocasiones:
  - a) El 24 de enero, se obtuvieron **3.703** nuevas acciones a un precio unitario de 6,232 Euros, que suponen una cuantía de **23.077,09** euros.
  - b) El 2 de mayo, a través del programa Santander Dividendo Elección, se suscriben **4.574** nuevas acciones a un precio unitario de 5,10 euros, lo que supone una cuantía de **23.327,40** euros.
  - c) El 1 de agosto, se obtuvieron **4.851** nuevas acciones a un precio unitario de 4,95 Euros, que supone una cuantía de **24.012,45** Euros
  - d) El 30 de octubre, se obtuvieron **4.023** acciones nuevas a un precio unitario de 6,27 Euros, lo que supone una cuantía de **25.236,28** Euros. Por lo que a 31 de diciembre de 2013 la Fundación es titular de **168.983** acciones del Banco Santander
- **17.653** acciones de Iberdrola por un monto de 69.780,20 €, repartidas en dos ocasiones:
  - a) El 30 de enero, se obtuvieron **8.976** nuevas acciones a un precio unitario de 4,004 Euros, lo que supuso una cuantía de **35.939,90** Euros.
  - b) El 22 de julio, se obtuvieron **8.677** nuevas acciones a un precio unitario de 3,36 Euros, lo que supone una cuantía de **33.840,3** Euros. Por lo que a 31 de diciembre de 2013 la Fundación es titular de un total de **269.008** acciones de Iberdrola.

Respecto a la participación de la FLG en la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta (que no cotiza en mercados oficiales), mencionaremos que la Fundación mantiene desde sus orígenes una participación del 11,70% en dicho capital social, siendo titular a 31 de diciembre de 2013 de 646.096 acciones. Las acciones de esta sociedad tenían al cierre del ejercicio 2013 un valor teórico de 4,38 Euros.



**B.- Valores representativos de deuda (Valores de Renta Fija a Largo Plazo).**

A 31 de diciembre de 2012, la partida de valores representativos de deuda que integran los instrumentos financieros a largo plazo, tiene la siguiente composición:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono CaixaBank	20/01/2015	1.753.000,00
Pagaré Banco Santander-Canalejas	10/04/2014	1.306.933,38
Pagaré Banesto	Abril y junio 2014	3.118.507,54
Bono Banco Madrid	28/09/2017	1.431.819,55
Bono La Caixa	20/11/2014	1.504.555,32
<b>Total</b>		<b>9.114.815,79</b>

Los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2013, eran los siguientes:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono CaixaBank	20/01/2015	1.753.000,00
Bono ICO B. MADRID	28/09/2017	1.446.387,94
Deposito Euribor La Caixa	Oct/2015	610.000,00
Bono Fade La Caixa	Sep/2016	508.563,90
RF ISIN XS0875105909 P.POPULAR	17/07/2015	706.066,04
Depósito LIDER B.SABADELL	22/04/2015	643.000,00
Deposito creciente Popular	Dic/2015	704.000,00
Bono CaixaBank	18/04/2017	402.800,00
<b>Total</b>		<b>6.773.817,88</b>

**7.1.4 Código de conducta para inversiones financieras temporales.**

En este punto trataremos del grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales y sobre la Información relativa a la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros (art. 25 del Reglamento de la Ley de Fundaciones).

Cuando la Fundación realiza inversiones temporales en valores mobiliarios y en instrumentos financieros atiende a las recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que se resumen en:

-Las ofertas de inversiones en activos financieros que se formulan a la Fundación por las entidades financieras son analizadas con criterios profesionales.

-Para proceder a la selección de los activos concretos se atiende a los siguientes principios: diversificación de riesgos; seguridad, liquidez y rentabilidad de los productos ofertados.

La política de gestión de riesgos de la Fundación está establecida en **“el protocolo para la gestión de su patrimonio financiero y la selección y formalización de las inversiones temporales”**, aprobado por el Patronato el 23 de enero de 2007, y reformulado y actualizado durante 2013 para ajustarnos a las variaciones de los mercados (fue actualizado por el Patronato en su reunión de Diciembre 2013). Hay que indicar que este protocolo pasó a formar parte del **Manual de Procedimientos Contables y Administrativos de la Fundación Lázaro Galdiano, que fue aprobado por el Patronato en su reunión de junio de 2013**. Este protocolo fija la pauta a seguir para la contratación de las inversiones financieras, e incide en la consideración de que los rendimientos que dichas inversiones generan constituyen la principal fuente de financiación de los programas de actividades de la Institución. Es por ello que en la selección de las inversiones de la Fundación priman consideraciones de seguridad y liquidez. Todas las inversiones se formalizan en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y/o en activos de renta fija emitidos por entidades de primera línea. No se realizan inversiones a corto plazo con fines especulativos.

Los riesgos que se analizan a este respecto para la formalización de inversiones son:

#### 5.1) Riesgo de crédito

La Fundación cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la entidad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Fundación realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating).

#### 5.2) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer o acceder a fondos líquidos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Fundación es la de mantener en tesorería saldos disponibles suficientes, y adecuadamente remunerados, con el fin de que todas las obligaciones de pago queden cubiertas y abonadas a los acreedores en tiempo y forma.

#### 5.3) Riesgo de mercado

##### 5.3.1.- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden y con altos niveles de calificación crediticia.

##### 5.3.2.- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio.



Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

#### 5.3.3.- Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Fundación en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas, (ver nota 7.1.1) está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones que ha experimentado cambios durante este ejercicio. En cualquier caso, en la medida en que los rendimientos que generan sus inversiones financieras y, en particular los rendimientos periódicos por dividendos de estos títulos, son su principal fuente de financiación, la Fundación tiene la intención de mantener dichos títulos en cartera y utilizar para cubrir sus necesidades de liquidez y pago de obligaciones, las cuantías procedentes de los vencimientos de las inversiones en renta fija a corto plazo, depósitos e imposiciones a plazo. La gestión de los activos financieros se realiza desde la misma fundación y nunca se aplican criterios especulativos para la gestión de la cartera de inversiones.

A continuación transcribimos la redacción aprobada por el Patronato en su reunión de diciembre de 2013 del PROTOCOLO O CÓDIGO DE CONDUCTA FINANCIERA PARA LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

#### **“I.-Introducción.**

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 se refiere a las restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro. Al respecto determina que “La Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento. Los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozca el protectorado...”

El 22 de noviembre de 2005 se publicó el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. En él se establece (art. 25) lo siguiente:

“1.- Anualmente, el patronato emitirá un informe acerca del grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.”

“2.- El patronato remitirá el citado informe al protectorado junto con las cuentas anuales. En el informe deberán especificarse las operaciones que se hayan desviado de los criterios contenidos en los códigos y de las razones que lo justifican.”

Estos Códigos de Conducta Financiera (o Protocolos) para la selección y formalización de inversiones financieras temporales han de recoger las normas que



se fijan como mínimos en la Ley del Mercado de Valores (arts. 78 y siguientes) y que podemos concretar en los siguientes términos:

- No se deberán multiplicar las transacciones de forma innecesaria y sin beneficio para la fundación.
- No deberán beneficiarse los órganos de dirección y gestión de condiciones favorables de inversión reconocidas a la fundación.
- No deberán beneficiarse los órganos de gobierno y gestión, directa o indirectamente, de cualquier información a la que hayan accedido por el cargo ocupado en la fundación para realizar operaciones en el mercado financiero.

## II.- Objetivos.

El presente *Protocolo o Código de Conducta Financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales* tiene por objeto estructurar las actividades financieras de la Fundación de modo que se pueda alcanzar una rentabilidad suficiente que permita paliar total o parcialmente el déficit estructural de la Cuenta de Resultados de la Institución.

La pauta de actuación de la Fundación Lázaro Galdiano para la selección de inversiones temporales en los mercados financieros analizará y valorará los siguientes principios y criterios:

- 1.- Seguridad. Implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento o en el momento en que se decida venderla en un horizonte temporal previamente marcado.
- 2.- Liquidez. Supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero sin experimentar una pérdida de capital o coste significativo. Con el objeto de preservar la liquidez de los activos se invertirá en activos negociables en mercados secundarios oficiales.
- 3.- Rentabilidad. Implica la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
- 4.- Diversificación. Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de renta fija y renta variable de distinta naturaleza. Con este fin se cuidará de que no se concentre en ninguna entidad financiera más de un 20% del volumen de inversión disponible excepto en aquellos casos de entidades con las que se esté trabajando de forma habitual y en las que se produzca un proceso de fusión bancaria; en estos casos excepcionales el límite de diversificación se podrá elevar del 20% al 30%. **Y, además, se atenderá a que la cartera de activos de renta variable no supere el límite del 20% del total del capital invertido, a precio de coste de adquisición.**
- 5.- No especulación. Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. Por este motivo serán objeto de especial análisis y aprobación expresa por el Patronato las siguientes operaciones:
  - Venta de valores
  - Operaciones intradía
  - Operaciones de mercados de futuro y opciones
  - Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversión, etc.)

- Operaciones de cesión temporal de activos financieros u otras de naturaleza análoga a las anteriores o que puedan ser consideradas como de ingeniería financiera.

6.- Valores éticos y morales. Se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente

### III.- Gestión de inversiones y de las Entidades Financieras seleccionadas.

La Gestión de inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas. Las inversiones se formalizarán con Entidades Financieras (Comerciales o de Inversión) o con Entidades Gestoras de primera línea que ofrezcan dentro de su actividad de Banca Privada una calidad reconocida en gestión de Carteras. Periódicamente el Patronato, o su Comisión Ejecutiva, analizará el comportamiento de los diferentes Entidades de Inversión, adoptando las decisiones de mantenimiento, ampliación o sustitución que procedan.

Corresponderá a la Directora-Gerente la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, en el marco de actuación previamente acordado por el Patronato. Todas las operaciones ejecutadas en los mercados financieros resultarán debidamente documentadas y se adecuarán a las siguientes pautas:

- 1.- La Fundación Lázaro Galdiano desarrolla sus actividades con recursos propios y, en algún caso, con ayudas y subvenciones recibidas de terceros. Es por ello que su gestión financiera ha de estar marcada por el principio de prudencia, razón por la que no mantendrá inversiones en las que primen consideraciones de rentabilidad sobre los criterios de seguridad y liquidez. Tampoco se mantendrán inversiones en valores de renta variable a corto plazo con finalidades puramente especulativas.
- 2.- Bajo el principio de coherencia, y sin menoscabo del principio de prudencia señalado anteriormente, la Fundación Lázaro Galdiano discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, para materializar sus inversiones de acuerdo con criterios de responsabilidad social corporativa y de acuerdo con los fines fundacionales que le son propios.
- 3.- Acorde con el principio de transparencia informativa, la Fundación Lázaro Galdiano incluirá en sus informes anuales información referente a las posiciones mantenidas, en su caso, en inversiones de cartera mobiliaria y de las posiciones en los mercados de renta fija y de renta variable.
- 4.- La cartera de valores de la Fundación se compondrá de títulos de primera línea, en sectores estables y consolidados (Banca, Seguros, Energía, Comunicaciones). Se prestará especial importancia a la cuantía del DIVIDENDO, como forma de obtener un Resultado Financiero ordinario durante el Ejercicio.
- 5.- El sistema de selección de Entidades de Inversión valorará, entre otros aspectos:
  - Calidad y Seguridad de los Productos ofertados.
  - Equipo profesional. Seguimiento e Información ofrecida de la Gestión realizada.
  - Historial de la Entidad.

- Grado de implicación y de colaboración en el desarrollo de proyectos y actividades de la Fundación Lázaro Galdiano.”

### 7.2 Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.

En este epígrafe cabe destacar que los ingresos derivados de las entradas al museo han sido de 121.000,05 euros, cantidad inferior a la cifra alcanzada en el año 2012 debido al descenso de visitantes. Encontramos la causa de este descenso en la situación de crisis económica que se viene atravesando y que en el ámbito cultural no solo ha afectado al Museo Lázaro Galdiano. En 2012 la cifra de ingresos por este concepto fue 144.715,98 €.

El desglose del número de visitantes, según el tipo de entrada, se presenta en el siguiente cuadro:

ENTRADAS MUSEO 2013												
Mes	Entradas	Entradas	Entradas	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada	Neo -	Talleres	Gratis	Eventos	Total
	Gratuitas	Colegios	Grupos	Reducida	General	Especial	10 €	Turismo				Entradas
Enero	1.347	387	736	940	694	59	10	6	48	0	0	4.227
Febrero	1.344	1.175	741	854	645	130	0	15	112	0	150	5.166
Marzo	1.237	669	493	1.129	871	172	0	46	54	0	55	4.726
Abril	938	730	529	845	687	32	0	39	50	60	0	3.910
Mayo	1.313	740	518	917	737	20	0	62	0	19	0	4.326
Junio	913	64	318	650	499	22	0	27	22	1.676	70	4.261
Julio	831	0	0	505	485	0	0	23	109	32	58	2.043
Agosto	857	0	0	535	611	0	0	32	0	0	0	2.035
Septiembre	1.151	0	46	930	705	0	0	42	80	0	305	3.259
Octubre	1.130	894	505	1.116	783	69	0	37	0	190	30	4.754
Noviembre	1.519	789	674	988	729	41	0	20	0	0	237	4.997
Diciembre	1.283	425	607	892	836	34	0	24	0	0	50	4.151
<b>Total</b>	<b>13.863</b>	5.873	5.167	10.301	8.282	579	10	373	475	1.977	955	47.855

#### TIPOS DE ENTRADA:

COLEGIOS:	GRATUITA (Parados, profesores, guías profesionales, ICOM)
GRUPOS:	3,00 €
REDUCIDA:	3,00 €
GENERAL:	6,00 €
ESPECIAL:	8,00 €
VISITAS TARDES A MUSEO CERRADO:	10,00 €
VELADAS LITERARIAS, SUSHI, ETC.:	10,00 €
NEOTURISMO	1,50 €



### 7.3 Activos no corrientes disponibles para la venta

En este epígrafe del balance de situación se venía registrando en ejercicios anteriores el valor contable de un piso que la Fundación heredó a partes iguales con otras dos instituciones. Este inmueble fue siempre calificado en libros como "bien disponible para la venta". A cierre del ejercicio 2012, tras dotar en ese ejercicio una última depreciación debida a la evolución del mercado inmobiliario, el valor neto de este bien se cifró en 23.333,33 €. Con fecha 27/05/2013 se logra vender y cobrar la venta de este inmueble por la cuantía indicada, saldando al mismo tiempo unos pequeños gastos de administración, gestoría y notaría que correspondieron de forma proporcional a esta Fundación.

### Nota 8. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

#### 8.1.- PASIVOS FINANCIEROS

La fundación no tiene partidas relacionadas con este epígrafe.

#### 8.2.- BENEFICIARIOS DE BECAS

Relacionamos a continuación las personas que resultaron beneficiarias de las convocatorias de becas realizadas en 2013, en la Nota 11.1 se desglosa el importe imputado a gasto por este concepto:

##### A) DEPARTAMENTO BIBLIOTECA

Ignacio Rodríguez Álvarez resultó beneficiario de una beca de la Biblioteca para el periodo 19/03/2013 – 30/11/2013. Con efectos 01/10/2013 renuncia a esta beca y opta a la que se convoca en ese momento. Es sustituido por Leticia Tarazaga Llorens .

Leticia Tarazaga Llorens: Inicia el día 1 de octubre su beca, por renuncia de Ignacio Rodríguez Álvarez. Con fecha 21/10/2013 esta persona también renuncia a esta beca. Durante este periodo cobra 490 euros y el saldo restante, por el periodo que quedó vacante (909,98 €) se lleva a ingresos por "reintegro de ayudas y asignaciones".

Ignacio Rodríguez Alvarez y Alicia Sánchez Díez resultan beneficiarios de una beca de la Biblioteca para el periodo 01/10/2013 – 30/06/2014.

##### BECARIOS DURANTE LOS MESES DE VERANO (DURACIÓN TRES MESES)

Ainhoa Gilarranz Ibáñez (01/07/2013 – 30/09/2013)

Víctor Daniel López Lorente (01/07/2013 – 30/09/2013)

##### B) DEPARTAMENTO MUSEO-DIFUSIÓN

No se asigna ningún programa de becas.

**8.3.- PASIVO CORRIENTE Y ACREEDORES DE LA FUNDACIÓN A 31.12.2013**

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	12.442,72	22.703,31	26.746,03	8.400,00
<b>Total Beneficiarios</b>		12.442,72	22.703,31	26.746,03	8.400,00
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	191.628,52	1.706.706,23	1.765.800,36	132.534,39
	<b>Total Acreedores</b>	191.078,63	1.706.706,23	1.765.800,36	132.534,39
<b>TOTALES</b>		204.071,24	1.729.409,54	1.792.546,39	140.934,39

Los importes y conceptos que componen el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013, todos ellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de las respectivas fechas de cierre, son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Otras deudas a corto plazo	297,15	
Beneficiarios Acreedores por becas concedidas	12.442,72	8.400,00
Proveedores	-40,13	1.327,55
Proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	146.318,82	82.439,18
Anticipos de clientes		158,50
Remuneraciones pendientes de pago a 31 del 12	2.081,85	-0,30
Administraciones públicas acreedoras	21.784,58	29.378,29
Seguridad Social acreedora	20.933,51	19.231,17
Ingresos anticipados (PERIODIFICACIONES A C/P)	252,74	
<b>Total</b>	<b>204.071,24</b>	<b>140.934,39</b>

**INFORMACION SOBRE LOS PASIVOS FINANCIEROS Y LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EFECTUADOS EN 2013. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, y atendiendo la Resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010, formulamos a continuación la información sobre LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, establece que los cuentadantes deberán suministrar información relativa al importe del saldo pendiente de pago a "los proveedores comerciales" que acumulen al cierre de cada ejercicio un aplazamiento superior al plazo legal de pago, fijado en un número de 30 días desde el 1 de enero de 2013, (este plazo fue de 50 días durante el ejercicio 2012) a tenor de la regulación vigente para los contratos del Sector Público Estatal. Consecuentemente, la Fundación Lázaro Galdiano informa que a 31 de diciembre de 2013 tiene facturas pendientes de pago según el siguiente desglose.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio actual 2013		Ejercicio anterior 2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	76.178,84	90,94	135.216,81	92,41
Resto facturas pend. Pago	6.866,03	8,20	822,24	0,56
Facturas pendiente recibir	721,76		10.279,82	
Total pagos del ejercicio	83.766,73	100,00	146.318,82	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (50 días AÑO 2012; 30días AÑO 2013)	6.866,03		822,24	

#### Nota 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

##### 1. Movimientos de las partidas del PATRIMONIO NETO.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

Concepto	Patrimonio neto a 31-12-2012	Aumentos (Disminuciones)	Patrimonio neto a 31-12-2013
A-1) Fondos propios	17.808.781,71	20.859,67	17.829.641,38
A-2) Ajustes por cambio de valor	2.555.371,37	259.258,38	2.814.629,75
A-3) Subvenciones oficiales de capital	324.356,09	-68.779,43	255.576,66
<b>Total PATRIMONIO NETO</b>	<b>20.688.509,17</b>	<b>211.338,62</b>	<b>20.899.847,79</b>

El movimiento de LA PARTIDA A-1) FONDOS PROPIOS durante el ejercicio 2013, se resume como sigue:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación fundacional	7.454.261,22			7.454.261,22
Reservas voluntarias	7.158.800,59	2.851,61		7.161.652,20
Resultado de ejercicios anteriores	3.101.627,53		+94.092,37	3.195.719,90
Excedente del ejercicio 2012	+94.092,37		-94.092,37	
Excedente del ejercicio 2013		18.008,06		18.008,06
<b>TOTAL A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>17.808.781,71</b>	<b>20.859,67</b>		<b>17.829.641,38</b>



## 2. Origen de los aumentos

Se reclasifica el importe de 2.851,61 € que corresponde con el cobro de unos Derechos imputables a la Revista Goya, llevándolo a reservas voluntarias. Esta cuantía procede de un ingreso que contablemente se imputó en un principio al ejercicio 2013. Esta cuantía corresponde realmente imputarla al ejercicio 2012 pues deriva de un ingreso devengado en el año 2012.

## 3. Causas de las disminuciones

En la reunión del Patronato de junio de 2013 se decidió traspasar el resultado positivo del ejercicio 2012 a la cuenta de “Remanente”.

El principal componente de la partida “A-3) Subvenciones oficiales de capital” (EPIGRAFE 132 del Balance de Situación) se corresponde con una subvención concedida a la Fundación en 2003 por el Ministerio de Cultura, y aplicada a las obras de reforma integral del inmueble “Palacio-Museo” que se acometieron en aquel año. La imputación a ingresos del ejercicio se viene realizando desde entonces en la misma proporción que la depreciación efectiva de los bienes que se financian (un 7 % anual durante quince años). De esta forma, los ingresos imputados a resultados del ejercicio por subvenciones de capital durante el 2013 ascienden a 68.779,43 Euros, de los cuales 65.240,44 Euros corresponden a la subvención del Ministerio de Cultura y el resto (3.538, 99 Euros) a libros e inmovilizado de la biblioteca.

## Nota 10. SITUACION FISCAL

### Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

La Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades a tenor de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; y cumple lo establecido en el RD 1270/2003, de diez de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, fundamentalmente lo dispuesto en su artículo 3.

Todos los años la Agencia Tributaria emite un certificado en el que declara a la Fundación Lázaro Galdiano exenta de retenciones ante quienes satisfagan y abonen rentas exentas en virtud de lo dispuesto por la Ley 49/2002.

Conforme se establece en el artículo 3.3º de la Ley 49/2002, toda la actividad desarrollada por la Fundación Lázaro Galdiano que genera ingresos económicos deriva de proyectos y programas incluidos dentro de su objeto o finalidad estatutaria. En el caso de la cesión de espacios para la celebración de eventos, que puntualmente se realiza con algunas empresas y/o instituciones que nos solicitan el Auditorio u otras instalaciones de la Fundación para organizar algún tipo de presentación, seminario, jornada o encuentro hemos de concluir que esta cesión de espacios igualmente se considera una actividad propia fundacional y tampoco constituye una explotación económica que deba considerarse ajena al objeto o finalidad propia de la Fundación Lázaro Galdiano.

Procedemos, con el cuadro que presentamos a continuación, a informar sobre los ingresos y resultados que conforman la Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, a tenor de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003. Todos los ingresos que percibe la Fundación quedan declarados exentos en función de esta normativa fiscal. Consecuentemente la Base Imponible del Impuesto de Sociedades es cero ya que la

Fundación Lázaro Galdiano no percibe rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2012	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	<b>INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>552.372,09</b>	
700	Ventas tienda	24.278,92	Art.7.9º
701	Otras ventas	37.833,61	Art.7.9º
705	Prestación de servicios	118.896,29	Art.7.8º
721	Cuotas de usuarios	121.000,50	Art.6.1.b)
728	Reintegro de becas	909,98	
740	Subv.oficiales a la explotación	104.858,00	Art.6.1.c)
746	Subv.of.activ.prop.imput.result.ejerc	68.779,43	Art.6.1.c)
747	Otros subv.donaciones y legados	55.596,42	Art.6.1.a)
753	Ingresos propiedad indust.ced. Explotación	3.064,83	Art.7.9º
754	Ingresos por comisiones	8.977,96	Art.7.8º
755	Bonificación formación cursos	3.242,45	Art.7.11º
759	Ingresos por servicios diversos	4.933,70	Art.7.12º
	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.204.348,90</b>	
760	Ingresos part.inst.partrimonio	646.090,19	Art.6.2º
761	Ingresos de valores repre.de deuda	558.029,19	Art.6.2º
766	Beneficios en participac. Val.repre deuda		
768	Diferencias positivas de cambio		
769	Otros ingresos financieros	229,52	Art.6.2º
	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>134.699,37</b>	
763	Beneficios valoración instrum. Financieros	0,36	
778	Ingresos excepcionales		Art.6.5º
793	Reversión del deterioro de existencias	134.699,01	Art.6.5º
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.891.420,36</b>	

**Nota 11. GASTOS E INGRESOS****1. Ayudas monetarias y no monetarias**

Los estatutos de la Fundación contemplan la posibilidad de que la Fundación convoque becas en el ámbito de la actividad que le es propia.

Durante 2013, la Fundación ha concedido una beca de seis meses para llevar a cabo trabajos de investigación, catalogación y difusión de los fondos museísticos, bibliográficos y documentales, beca destinada al ARCHIVO para colaborar en el proyecto "Digitalización y Conservación del Copiador de Cartas de La España Moderna" (convocada desde el 19 de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 2013). Así mismo, en la Biblioteca también se concedieron dos becas para los meses de verano de julio a septiembre de 2013 y dos becas de nueve meses (convocatoria 2013/2014).

PROGRAMA DE BECAS ENDESA PARA IBEROAMÉRICA DE PATRIMONIO CULTURAL: Este año la Fundación Lázaro Galdiano no ha contado con un becario ya que la persona que resultó seleccionada para la misma ha renunciado y no fue posible lograr un sustituto que lo reemplazara.

La imputación a gasto por este concepto de AYUDAS MONETARIAS se desglosa en el siguiente cuadro:

A)Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales				22.703,31	22.703,31
Ayudas monetarias a entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
B) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
TOTAL				22.703,31	22.703,31



**2.- Aprovisionamientos y compra de bienes para la tienda del museo**

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	3.937,93
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-2.580,96
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de aprovisionamientos	
<b>TOTAL</b>	<b>1.356.97</b>

**3.- Gastos de personal y cargas sociales**

Los Gastos de personal de los ejercicios 2012 y 2013, se desglosan como sigue:

	Concepto	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.013
640	Sueldos y Salarios	658.051,99	688.472,38
641	Indemnizaciones		486,25
642	Seguridad Social a cargo de la Empresa	171.471,64	176.901,87
649	Otros gastos sociales	5.967,37	4.861,29
	<b>Total</b>	<b>835.491,00</b>	<b>870.721,79</b>

La Fundación contaba, a fecha de 31 de diciembre de 2013, con 37 trabajadores dados de alta en plantilla, clasificados por categoría, sexo y tipo de jornada laboral (a tiempo completo –TC-, o a jornada reducida –JR-), como sigue:

CATEGORÍA	SEXO			
	HOMBRES		MUJERES	
	TC	JR	TC	JR
Dirección			1	
Responsables de Departamentos, Técnicos y administrativos	5	2	7	3
Subalternos	6	1	1	11
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>14</b>

El único empleado de esta institución con contrato de alta dirección es la Directora Gerente, que se incorporó el 21 de mayo de 2010 y devengó durante el ejercicio 2013 una retribución bruta de 61.778,18 Euros, también en este caso se ha aplicado las reducciones previstas en el RDL 8/2010 para la reducción del déficit. Además, el contrato de trabajo de la Directora Gerente se ha modificado para adaptarlo al contenido de la Disposición Adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo.

En relación a otras medidas que pudiera corresponder adoptar en aplicación del RD 451/2012, relativas al número máximo de los miembros de los órganos superiores de gobierno de la Fundación, se informa que no resultan de aplicación a la Fundación los límites fijados en esa norma dado que los miembros de su Patronato ejercen sus funciones de forma gratuita y no perciben retribución alguna de la Fundación.

#### 4.- Otros gastos de actividad

El desglose de la partida correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2012 y 2013, es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2012	2013
620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		
621 Arrendamientos y cánones	1.535,42	2.562,60
622 Reparaciones y conservación	42.963,38	36.122,13
623 Servicios de profesionales independientes	440.836,84	421.814,03
624 Transportes	829,06	468,04
625 Primas de seguros	12.656,26	14.406,96
626 Servicios bancarios y similares	8.781,24	6.652,47
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		381,12
628 Suministros	129.596,85	115.540,65
629 Otros servicios	32.388,62	28.821,73
631 Tributos e imposición indirecta	82.936,83	72.689,63
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		589,34
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión de deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
<b>TOTAL</b>	<b>752.524,50</b>	<b>700.048,70</b>

**5.- Periodificaciones a corto plazo. Gastos anticipados.**

La prima trimestral abonada en diciembre de 2013 por el seguro de responsabilidad civil suscrito con AXA SEGUROS asciende a 3.244,42 euros. Este importe cubre el periodo desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 23 de marzo de 2014; consideramos necesario imputar la parte del 2014 (2.923,54 euros) como un gasto anticipado en el ejercicio 2013, ya que el periodo abarca más días del año 2014 que del 2013.

**6.- Ingresos:**

Los ingresos correspondientes a la actividad propia, a las ayudas recibidas de otras Entidades y a la actividad mercantil se desagregan según los conceptos que se incluyen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2012	2013
Entradas Museo / Usuarios Actividades Culturales	144.715,98	121.000,50
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	135.280,50	104.858,00
Subvenciones de capital imputadas a resultados	68.779,43	68.779,43
Ingresos por patrocinios, convenios y colaboraciones	102.753,72	55.596,42
Ventas y otros ingresos ordinarios	153.418,37	181.008,82
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	909,98
Variación de existencias y reversión del deterioro	20.870,66	-2.322,87
Otros ingresos de explotación y excepcionales	22.210,38	20.218,94
Otros resultados excepcionales	389,69	0,36
<b>Total</b>	<b>648.418,73</b>	<b>550.049,58</b>

**a) Ingresos procedentes de la actividad propia. Usuarios de Actividades Culturales.**

En la cuenta contable 721 "Cuotas de usuarios" se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística. Se cita a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas al museo y las participaciones del público en talleres, cursos, seminarios, visitas guiadas para grupos,... que se puedan organizar por la Fundación en cumplimiento de sus fines.

Los ingresos por este concepto alcanzaron en 2013 la cifra de 121.000,50 euros. Durante el ejercicio objeto de esta memoria se ha ampliado la oferta cultural y los programas de actividades que la Fundación organiza, y se ha posibilitado la apertura del Museo a grupos concertados en horario de tarde y una mayor variedad de talleres. En 2012 se ingresaron por esta partida 144.715,98 euros.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ing. Promociones patrocinadores y colaboradores	d) Subv. donac y ayudas a la activ. propia	Procedencia
Entradas Museo		121.000,50	55.596,42	104.858,00	



## b) Ingresos de la actividad mercantil

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subv.donac y legados activ.propia	Procedencia
Ingreso ordinarios	181.008,82		
Otros ing. De la actividad	20.218,94		
TOTAL	201.227,76		

Con relación al capítulo de otras ventas e ingresos ordinarios por la actividad mercantil de la Fundación hay que resaltar que la cifra alcanzada (181.008,82 €) es una cuantía superior a la de ejercicios anteriores. Los ingresos procedentes de la actividad mercantil derivan básicamente de la venta de catálogos, libros y réplicas de piezas de la colección en una pequeña tienda existente en el Museo; de la venta de derechos de imagen y reproducción, así como de la venta de ejemplares de la Revista Goya y de los derechos de reproducción de las publicaciones de la que la Fundación es la entidad editora.

Referencia aparte debe tener los ingresos derivados de la cesión de espacios para actividades y eventos que contratan otras Instituciones y empresas: los ingresos por cesión de espacios han experimentado un incremento respecto del año pasado del 60,546%.

## c) Ingresos financieros.

El origen y cuantía de los ingresos financieros de los ejercicios 2012 y 2013, se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Ingresos participaciones en capital:		
Acciones Banco Santander	90.333,88	95.663,94
Acciones Alumbrado Ceuta	551.320,83	471.254,02
Acciones Telefónica	64,39	27,65
Acciones Repsol	283,60	246,20
Acciones Iberdrola	80.754,70	78.898,38
<b>Total</b>	<b>722.757,40</b>	<b>646.090,19</b>
Ingresos de valores representativos de	539.221,95	558.029,19
Otros ingresos financieros.	285,79	229,88
Diferencia de cambio		
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>1.262.265,14</b>	<b>1.204.349,26</b>

**Nota 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**  
**1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados**

Cuentas	Entidad concedente	Finalidad	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputación a resultados en ejer. anteriores	Imputación al resultado ejer. actual	Total imputado a resultados
740	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Gastos generales de funcionamiento	2013	2013	84.750,00		84.750,00	84.750,00
740	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Programa "Digitalización y Conservación del "Copiador de Cartas" de la España Moderna"	2012	2013	14.300,00		14.300,00	14.300,00
740	Ministerio de Ciencia e Innovación	Programa "La literatura y las artes en epistolarios españoles siglo XIX"	2012	2014	18.150,00	12.342,00	5.808,00	18.150,00
747	Empresa Alumbrado Elec. De Ceuta (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2013	2013	53.060,72		53.096,42	53.096,42
747	La Caixa (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2013	2013	2.500,00		2.500,00	2.500,00
<b>TOTALES</b>					<b>172.760,72</b>	<b>12.342,00</b>	<b>160.454,42</b>	<b>172.796,42</b>

Durante 2013 La Fundación Lázaro Galdiano ha recibido una subvención de explotación, concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por importe de 84.750,00 Euros, y destinada a financiar gastos corrientes y de funcionamiento de la institución. Este importe ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio y se justificará documentalmente ante el Ministerio durante el primer trimestre de 2014.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte también aprobó la concesión en el año 2012 de una ayuda por importe de 14.300 euros, para el programa “Digitalización y Conservación del “Copiador de Cartas” de la España Moderna” que se cobró íntegramente en el año 2013.

Además, también se ha cobrado la tercera anualidad de otra subvención, que fue otorgada en 2011 por el Ministerio de Ciencia e Innovación por un importe total de 18.150,00 Euros, para el proyecto de investigación “La literatura y las artes en epistolarios españoles del siglo XIX”. Del importe total que fue concedido, se ha cobrado 7.441,50 euros, en el año 2011, 4.900,50 euros en el año 2012 y el resto, 5.808,00 euros, en el año 2013.

Todas estas ayudas y subvenciones percibidas han sido aplicadas a financiar distintos programas de actividades culturales y formativas, exposiciones y programas de investigación que se han desarrollado durante el presente ejercicio.

Además hay que mencionar las ayudas percibidas de dos instituciones privadas. Estas ayudas económicas fueron concedidas para desarrollar programas de actividad propia y no son reintegrables.

## 2. Análisis del movimiento de las partidas incluidas en balance como subvenciones de capital imputables a resultados.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	324.356,09		68.779,43	255.576,66

El detalle de las disminuciones es el siguiente:

La partida contable 132 recoge el importe de las Subvenciones de capital imputadas a resultados (cuenta contable 746 por importe de 65.240,44 € y 3.538,99 € respectivamente) con motivo de las obras de rehabilitación del Museo Lázaro Galdiano que fueron realizadas durante el año 2003.

De las obras realizadas en 2003, ejecutadas y sufragadas directamente por el Ministerio de Cultura en aquel entonces, únicamente se registran en las cuentas de la Fundación, como inmovilizado año tras año, los importes de las instalaciones técnicas de los edificios cuya contrapartida se corresponde con ingresos a distribuir en varios ejercicios que resultan



imputados a resultados en la proporción en que se dota cada año la amortización del activo. Para ello se sigue la contestación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de agosto de 2003, a la consulta que realizó la propia IGAE a este respecto.

### **Nota 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

#### **I. Actividades realizadas**

Las actividades realizadas durante 2013 ya han sido descritas en la Memoria Abreviada de actividades que se ha redactado en la NOTA 1 "ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN" de este mismo documento.

Señalaremos ahora en este punto que la Fundación ha estructurado, a los efectos de elaboración del PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (PLAN DE ACTUACIÓN), sus programas de actividades en las siguientes ÁREAS o Centros de Actividad:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Actividad Mercantil Propia

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL (Servicios Comunes). Actividad Propia

El lugar de desarrollo de todos los PROGRAMAS DE ACTIVIDADES de la Fundación es su propia sede social, conocida como "Parque Florido" (en Madrid, C/Serrano 122), salvo en algún caso excepcional en el que, mediando acuerdo de colaboración con otras Entidades, la actividad puede realizarse en otra sede concertada al efecto (suele ser este el caso de alguna exposición temporal que se realiza con obras de la Fundación en una sede externa).

Los recursos humanos empleados por la Fundación (trabajadores con contratación laboral, ya sean con contrato a tiempo completo o con jornada reducida) para el desarrollo de sus actividades se estructuran de manera desagregada y según cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Se han empleado 4,6 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 7056.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Se han empleado 3 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 5040.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Se han empleado 1,5 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 2310.

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Se han empleado 7,8 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 11802.

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Se han empleado 10,5 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 15960.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Se han empleado 6,5 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 10605.

Las estimaciones que se efectuaron a este respecto en el Plan de Actuación para el año 2013 coinciden con las cifras efectivamente realizadas durante este ejercicio.

Los recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades se desglosan en el siguiente cuadro, desagregados por cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades:

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	ACTIVIDAD 3 REV. GOYA	ACTIVIDAD 4 MUSEO	ACTIVIDAD 5 DIFUSION	ACTIVIDAD 6 FUNDACION	TOTAL ACTIVIDADES	PARTIDAS NO IMPUTADAS	TOTAL EJECUTADO 2013
Gastos por ayudas y otros	22.703,31	0,00	0,00	0,00	0,00		22.703,31	232,56	22.935,87
a) Ayudas monetarias	22.703,31				0,00		22.703,31		22.703,31
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								232,56	232,56
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-2.580,96					-2.580,96		-2.580,96
Aprovisionamientos		3.937,93					3.937,93		3.937,93
Gastos de personal	118.940,60	77.581,31	39.095,40	199.308,22	269.575,47	166.220,79	870.721,79		870.721,79
Otros gastos de explotación	15.539,68	13.089,72	20.019,58	14.559,69	16.939,65	619.900,38	700.048,70		700.048,70
Amortización del inmovilizado						141.217,89	141.217,89		141.217,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						137.021,88	137.021,88		137.021,88
Gastos financieros									
Variación de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								109,2	109,20
Impuestos sobre beneficios									
<b>Subtotal gastos</b>	<b>157.183,59</b>	<b>92.028,00</b>	<b>59.114,98</b>	<b>213.867,91</b>	<b>286.515,12</b>	<b>1.064.360,94</b>	<b>1.873.070,54</b>	<b>341,76</b>	<b>1.873.412,30</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>157.183,59</b>	<b>92.028,00</b>	<b>59.114,98</b>	<b>213.867,91</b>	<b>286.515,12</b>	<b>1.064.360,94</b>	<b>1.873.070,54</b>	<b>341,76</b>	<b>1.873.412,30</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>									

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**  
**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.143.000,00	1.204.349,26	61.349,26
Reintegro de becas		909,98	909,98
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	149.200,00	141.219,44	-7.980,56
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	191.000,00	181.008,82	-9.991,18
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	130.000,00	104.858,00	-25.142,00
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	50.000,00	55.596,42	5.596,42
Reversión del deterioro de existencias	160.000,00	134.699,01	-25.300,99
Otros ingresos (subvenciones de capital imputadas al ejercicio)	68.800,00	68.779,43	-20,57
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2012</b>	<b>1.892.000,00</b>	<b>1.891.420,36</b>	<b>-579,64</b>



## IV Convenios de colaboración con otras entidades

Nº	EMPRESA	CIF	CONTENIDO DEL ACUERDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RENOVACIÓN	MODO DE RENOVACIÓN	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO	IMPORTE DEL ACUERDO (BI) a facturar	IVA	TOTAL	comentarios
1	FUNDACION EXCELENTIA	G-85710739	Convenio Especifico para el desarrollo de actividades en familia y otros	10/01/2013	No se contempla		16/05/2013	1.600,00 €	336,00 €	1.936,00 €	ACUERDO PARA USO DE ESPACIOS SEGUN TARIFA
2	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (FAC. EDUCACIÓN)		Acuerdo Marco de Cooperación Educativa	30/01/2013	30/01/2014	Tácitamente por periodos de 1 año	Periodos anuales				ACUERDO DE COLABORACION
3	ASIMETRICA	B-86080629	Adenda para la prórroga del convenio de colaboración de fecha 14 de enero 2011	01/02/2013	31/01/2014	Mediante una adenda por periodos 1 año más	31/01/2014	300 €	63,00 €	363,00 €	ACUERDO DE COLABORACION
4	CURSOS INTENSIVOS MIR ASTURIAS	B-33446915	Anexo I al convenio de 9 de octubre de 2012	20/02/2013	31/01/2014	Realizando un nuevo acuerdo	31/01/2014	14.668,32 €	3.080,35 €	17.748,67 €	ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLO ACTIVIDAD
5	INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO	17812497-D	Adenda al acuerdo de coedición de la obra Monumentos Arquitectónicos de España: Dibujos de la Colección de Valentín Cardenera en la FLG de fecha 28 de febrero 2011	08/03/2013	No se contempla		30/07/2013				ACUERDO DE COLABORACION

Nº	EMPRESA	CIF	CONTENIDO DEL ACUERDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RENOVACIÓN	MODO DE RENOVACIÓN	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO	IMPORTE DEL ACUERDO (BI) a facturar	IVA	TOTAL	comentarios
6	GLOBALMARKET	B83820357	Contrato de colaboración para el desarrollo de experiencias, ventajas y ofertas únicas dentro del programa "Priceless Madrid de MasterCard"	08/04/2013	25/04/2014	Tácitamente por periodos anuales	25/04/2014	7.900,00 €	1.659,00 €	9.559,00 €	ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLO ACTIVIDAD
7	DIPUTACIÓN DE GRANADA	P-1800000-J	Acuerdo de coedición de la obra El álbum de Paulina Contreras de Alarcón	20/05/2013	No se contempla		20/05/2014				ACUERDO DE COLABORACION
8	ASOCIACION DE GUERRAS CÁNTABRAS AGUECAN	G-39523287	Adenda I al Convenio Marco de Colaboración del 31 de mayo 2009	20/05/2013	21/05/2015	Realizando una nueva adenda	21/05/2015				ACUERDO DE COLABORACION
9	COLEGIO LA SALLE - NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	R-7800120C	Adenda II al convenio de 14/04/2008 para Visitas al Museo de alumnos del Colegio	06/06/2013	06/06/2014	Mediante una adenda por periodos de 1 año más	06/06/2014				ACUERDO DE COLABORACION
10	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		Convenio de colaboración para la inclusión del Museo en el "Laboratorio permanente de público de museos"	14/06/2013	14/04/2015	Mediante adenda por periodos de 2 años más	14/06/2015				ACUERDO DE COLABORACION
11	DIPUTACIÓN DE GRANADA Y FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI	P1800000-J G18911633 6	Acuerdo de coedición de la obra: Pedro Antonio de Alarcón: su colección de cartas de visite	02/07/2013	No se contempla		02/07/2014				ACUERDO DE COLABORACION

Nº	EMPRESA	CIF	CONTENIDO DEL ACUERDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RENOVACIÓN	MODO DE RENOVACIÓN	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO	IMPORTE DEL ACUERDO (BI) a facturar	IVA	TOTAL	comentarios
12	AXA ART	W0042565B	Convenio para ofrecer las garantías necesarias para asegurar los préstamos de obras de arte de FLG	04/07/2013	04/07/2014	Mediante una adenda por periodos de 1 año más	04/07/2014				ACUERDO DE COLABORACION
13	FUNDACION EXCELENTIA	G-85710739	Adenda II al Convenio Marco de colaboración de 20/07/2011	20/07/2013	20/07/2014	Mediante una adenda por 1 año más	20/07/2014				ACUERDO PARA USO DE ESPACIOS SEGÚN TARIFA
14	FUNDACION EXCELENTIA	G-85710739	Convenio específico para el desarrollo del ciclo de conferencias "Grandes clásicos"	20/07/2013	No se contempla		26/05/2014	2.400,00 €	504,00 €	2.904,00 €	ACUERDO PARA USO DE ESPACIOS SEGÚN TARIFA
15	CURSOS INTENSIVOS MIR ASTURIAS	B-33446915	Anexo II al convenio de fecha 09 de octubre 2012	02/09/2013	No se contempla		14/06/2014	7.754,32 €	1.628,40 €	9.382,72 €	ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLO ACTIVIDAD
16	THE COURTAULD		Acuerdo para la colaboración en la base de datos Proyecto de ls Marfiles Góticos	03/09/2013	03/09/2018	Mediante adenda	03/09/2018				ACUERDO DE COLABORACION
17	ASOCIACION DE MARKETING DE ESPAÑA	G78035706	Acuerdo de colaboración para la realización de eventos	02/10/2013	02/10/2014	Tácitamente por periodos de 1 año	02/10/2014				ACUERDO DE COLABORACION
18	LA TIENDA DE LOS MUSEOS ONLINE	B86600665	Acuerdo de comercialización para productos de la tienda del Museo	14/10/2013	14/10/2014	Se renueva automáticamente	Períodos anuales				ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLO ACTIVIDAD



Nº	EMPRESA	CIF	CONTENIDO DEL ACUERDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RENOVACIÓN	MODO DE RENOVACIÓN	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO	IMPORTE DEL ACUERDO (BI) a facturar	IVA	TOTAL	comentarios
19	FUNDACIÓN IE, IE BUSINESS SCHOOL E IE UNIVERSITY	G81711459 B82334319	Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional	25/10/2013	25/10/2014	Mediante un nuevo acuerdo marco	25/10/2014				ACUERDO DE COLABORACION
20	WOMEN CEO	G86371002	Acuerdo de colaboración con plataforma mujeres directivas	01/11/2013	01/11/2014	Mediante una adenda por 1 año más	01/11/2014				ACUERDO DE COLABORACION

#### V. Desviaciones entre plan de actuación y los datos efectivamente realizados durante 2013

El resultado económico final alcanzado en el ejercicio 2013 ha sido un **superávit de 18.008,06 €**. Dicha cuantía se desglosa, en función de las partidas presupuestarias que fueron aprobadas para el ejercicio 2013, de la siguiente manera:

- A) Diferencia/desviaciones presupuestaria en las partidas de gasto: +129.587,70 €
- B) Diferencia/desviaciones presupuestaria en las partidas de ingresos: -579,64 €
- C) Resultado presupuestario previsto para el ejercicio 2013: -111.000,00 €
- D) Resultado final efectivamente obtenido en el ejercicio 2013: **18.008,06 €.**

### V.I Desviaciones relativas a las previsiones de gastos

El importe total de gastos previstos para el ejercicio 2013 fue de 2.003.000 €. La cuantía efectivamente realizada ha resultado inferior en 128.291,15 € respecto a la cifra que fue presupuestada. A continuación desglosamos las diferencias según las grandes partidas del gasto

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2013	TOTAL EJECUTADO 2013	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros	25.100,00	22.935,87	2.164,13
a) Ayudas monetarias	23.100,00	22.703,31	396,69
b) Ayudas no monetarias	1.500,00		1.500,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	500,00	232,56	267,44
Variación de existencias de productos terminados y en curso	20.000,00	-2.580,96	22.580,96
Aprovisionamientos	6.000,00	3.937,93	2.062,07
Gastos de personal	949.000,00	870.721,79	78.278,21
Otros gastos de explotación	692.900,00	700.048,70	-7.148,70
Amortización del inmovilizado	155.000,00	141.217,89	13.782,11
Previsión Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	150.000,00	137.021,88	12.978,12
Gastos financieros	5.000,00	109,20	4.890,80
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos			
Impuestos sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	2.003.000,00	1.873.412,30	129.587,70
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>			
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.003.000,00</b>	<b>1.873.412,30</b>	<b>129.587,70</b>

### V.II. Desviaciones relativas a las previsiones de Ingresos

Durante 2013 las rentas obtenidas (1.891.420,36 €) no han alcanzado en 579,64 € los ingresos que fueron presupuestados para el ejercicio (1.892.000 €). Esta diferencia negativa para la Fundación se desglosa según los siguientes conceptos:

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.143.000,00	1.204.349,26	61.349,26
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	125.000,00	141.219,44	16.219,44
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	191.000,00	181.008,82	-9.991,18
Subvenciones oficiales para la actividad	198.800,00	173.637,43	-25.162,57
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	50.000,00	55.596,42	5.596,42
Reversión del deterioro de existencias	160.000,00	134.699,01	-25.300,99
Otros tipos de ingresos	24.200,00	909,98	-23.290,02
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2013</b>	<b>1.892.000,00</b>	<b>1.891.420,36</b>	<b>-579,64</b>





De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del R.D. 1337/2005 (Reglamento de la L50/2002, de Fundaciones) se consideran destinados a los fines fundacionales el importe de todos los gastos e inversiones realizados durante 2013 ya que efectivamente han contribuido todos ellos al cumplimiento de los fines de la Fundación especificados en sus estatutos. Se exceptúan a estos efectos las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones por pérdidas y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia así como las provisiones por el deterioro de las existencias de mercaderías.

Durante 2013, las inversiones destinadas a los fines fundacionales no han sido financiadas con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios ni con recursos financieros ajenos captados al efecto.

El desglose de la partida de ingresos realizados durante el ejercicio que proceden de la ACTIVIDAD PROPIA Y DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, a computar a estos efectos es:

Ingresos a efectos a la actividad fundacional	Importe
- Ingresos por cuotas usuarios	121.000
- Ingresos por subvenciones de capital imputables al ejercicio	68.780
- Subvenciones oficiales, donaciones y legados a la explotación	104.858
- Ingresos por patrocinios, convenios y exposiciones	55.596
- Ingresos por actividad mercantil	181.009
- Variación de existencia y aprovisionamientos	-2.323
- Otros ingresos de explotación y excepcionales	21.130
- Ingresos de activos financieros procedente de la dotación fundacional	1.204.349
<b>Total ingresos</b>	<b>1.754.399</b>

En consecuencia, las rentas a destinar a la actividad fundacional, durante el ejercicio 2013 *ascenderían como mínimo a 1.228.079,30 € (= 1.754.399 x 0,7)*, que es el equivalente al 70% de los ingresos obtenidos. Esta cifra debe verse incrementada, en nuestro caso, con el importe correspondiente al 70% de los ingresos que han cubierto las pérdidas por deterioro de existencias (que se han cifrado en 137.021,88 €). Consecuentemente resulta finalmente que en 2013 la renta mínima a destinar por la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO a los fines fundacionales se cifra en 1.323.994,25 €.

La cuantía *que ha sido efectivamente destinada a los fines de la Fundación es de 1.595.072,12 €* y se descompone en las siguientes partidas, excluidas de este registro las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones y gastos por deterioros de inmovilizado:

Concepto	Fundacional	Mercantil	Total
Ayudas monetarias individuales	22.703	0	22.703
Gastos órganos de gobierno	232	0	232
Aprovisionamientos mercaderías		3.938	3.938
Variación de existencias		-2.581	-2.581
Personal	793.141	77.581	870.722
Gastos de actividad	686.895	13.154	700.049
Gastos financieros y ajustes	9		9
<b>TOTAL</b>	<b>1.502.980</b>	<b>92.092</b>	<b>1.595.072</b>

En los cuadros siguientes, se describe esta circunstancia conforme a los documentos previstos por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Durante 2013 los ingresos aplicados a financiar gastos de la actividad fundacional ascienden a 1.595.072,12 Euros, cuantía que supera efectivamente el mínimo señalado del 70% que viene determinado como requisito legal. La Fundación no tiene pendientes de aplicar ingresos y rentas por saldos de ejercicios anteriores.

### RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines*	1.595.072			1.595.072
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				1.595.072

### 13.3. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Respecto a los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, el siguiente cuadro detalla los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

Nºctas contable	Denominación	Detalle del gastos	Importe
654000000	Reembolsos gtos al org.gobierno	Gastos de viaje traslado reunión patronato	232,56



## DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existe este tipo de gastos			Sin importe
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION .....</b>				Sin importe

GASTOS DE ADMINISTRACION						
Ejercicio	Limites alternativos /Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
n	891.482,07	378.284,07	0,00	232,56	232,56	NO SUPERA

**Nota 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN.**

No existen operaciones entre partes vinculadas.

**Nota 15. OTRA INFORMACIÓN.****1. Personal de alta dirección y relación de Patronos. Retribuciones al Patronato**

Se relaciona a continuación la composición a 31 de diciembre de 2013, de los órganos de gobierno de la Institución, así como la fecha en que asumieron el cargo.

**PATRONATO**

Presidente: Don José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 22-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-VI-2012. Sustituye a Doña Ángeles González-Sinde, Ministra de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 558/2009, de 7 de abril de 2009 [B.O.E.: 7-IV-2009]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1743/2011, de 21 de noviembre de 2011 [B.O.E.: 22-XI-2011]).

Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1984/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]). Cese por modificación de Estatutos: (Acuerdo adoptado en la Reunión del Patronato celebrada en Madrid el 19 de junio de 2012 [Elevado a público ante el Notario de Madrid don Ángel Sanz Iglesias, el 9 de julio de 2012, e inscrito en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 30 de julio de 2012]).

Vocal: Don José Carlos Alcalde Hernández, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 123/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Sustituye a Don José Alberto Pérez Pérez, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 795/2004, de 23 de abril de 2004 [B.O.E.: 24-IV-2004]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 115/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]).

Vocal: Don Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 143/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 15-III-2012. Sustituye a Doña María Ángeles Albert de León, Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1276/2009, de 24 de julio de 2009 [B.O.E.: 25-VII-2009]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1982/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]).

Vocal: Don Juan Antonio Martínez Meléndez, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1489/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2012. Sustituye a don Carlos San Basilio Pardo, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 222/2012, de 23 de enero de 2012 [B.O.E.: 24-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1486/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]).

Vocal: Doña Marta Silva de Lapuerta, Abogado General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 108/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Sustituye a Don Joaquín de Fuentes Bardají, Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 780/2004, de 23 de abril [B.O.E. 24-IV-2004]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 106/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]).

Vocal: Doña Rubí Sanz Gamó. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Jesús Rubio Jiménez. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

#### COMITÉ EJECUTIVO

Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1984/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]). Cese por modificación de Estatutos: (Acuerdo adoptado en la Reunión del Patronato celebrada en Madrid el 19 de junio de 2012 [Elevado a público ante el Notario de Madrid don Ángel Sanz Iglesias, el 9 de julio de 2012, e inscrito en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 30 de julio de 2012]).

Vocal: Don Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 143/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 15-III-2012. Sustituye a Doña María Ángeles Albert de León, Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1276/2009, de 24 de julio de 2009 [B.O.E.: 25-VII-2009]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1982/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]).

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

#### DIRECTORA GERENTE

Doña Elena Mónica Hernando Gonzalo. Nombramiento por el Patronato a propuesta de la Presidenta: 7-V-2010. Aceptación del cargo mediante escritura pública: 21-V-2010. Con fecha de junio de 2012 el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos



y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en nombre y representación del Patronato de la Fundación y la Directora Gerente firman una Diligencia al contrato de alta dirección firmado entre la entidad y la interesada el 21 de mayo de 2010 para adaptar este contrato al régimen retributivo del personal directivo previsto en el RDL 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Dicha adaptación se realizó en base a lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 18 de junio de 2012, por la que se fijaron las retribuciones complementarias a consignarse en el contrato de D<sup>a</sup> Elena Hernando Gonzalo.

Tal como establecen los Estatutos, los miembros de los órganos de gobierno desempeñan sus funciones gratuitamente, por lo que durante 2013 no han percibido retribución alguna. Únicamente se ha realizado algún abono, por importe de 232,56 Euros, en concepto de restitución de gastos de transporte incurridos para poder asistir a las reuniones que fueron convocados.

La Fundación no tiene contraídas, con los miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni les ha concedido anticipos o créditos.

## 2. Número medio de personas empleadas

La evolución media de los efectivos de la plantilla durante 2013 es la siguiente:

- Dirección: 1
- Responsables de departamentos, técnicos y administrativos: 17
- Subalternos: 19
- PLANTILLA MEDIA: 37

En esta relación de efectivos se incluyen todas las personas contratadas mediante relación laboral, con independencia de su temporalidad o tipo de jornada horaria.

## 3. I Convenio Colectivo de los Trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación, refrendado por la plantilla el 10 de octubre de 2011 y aprobado por el Patronato el 26 de octubre de ese año. El Convenio regula temas como la clasificación de las categorías profesionales, la estructura de los conceptos retributivos, ajustando los complementos salariales preexistentes y las funciones y tareas desempeñadas, o la antigüedad.

## 4. Actuaciones en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2012 la Fundación comenzó en su primera fase un Proyecto de investigación (un Proyecto I+D+I) promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2011-26660, *“La literatura y las artes en epistolarios españoles del siglo XIX”*. Esta actividad que cuenta con una Ayuda económica que deriva del Subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Este proyecto está previsto que finalice en el 2014.

En el ejercicio 2013 comenzó un nuevo proyecto de investigación, en este caso promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (*“Digitalización y Conservación del*

Copiador de Cartas de la España Moderna”). Esta actividad también cuenta con una Ayuda económica cifrada en 14.300 € concedida por el Ministerio y que se justificará documentalmente durante el primer trimestre de 2014.

## 5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los utilizados de forma duradera en la actividad, con la finalidad de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante señalaremos que por criterio de responsabilidad, en la Fundación existe constituida una comisión que vela por concienciar a toda la plantilla para que en su actuación diaria adopte pautas y hábitos de “consumo responsable y de protección y mejora del medioambiente”, incluyendo entre sus ocupaciones velar por la reducción o eliminación de la contaminación en todo lo que resulte posible.

## 6. Inventario

Se adjunta en la aplicación CICEP.red, sistema para la remisión de las cuentas anuales en el subsistema Información económica financiero anual y en el subsistema cuenta anual un archivo con el inventario en el que se indica para los distintos elementos patrimoniales la fecha de adquisición, la descripción del elemento inventariado y su valoración económica. Así mismo se registra, en su caso, el importe que corresponde de dotación por amortización acumulada.

Madrid a 30 de marzo de 2014

## FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

#### Oficina Nacional de Auditoría

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Lázaro Galdiano que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora Gerente de la Fundación Lázaro Galdiano es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora Gerente de la Fundación el 13 de junio de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación formuló inicialmente sus cuentas anuales el 27 de marzo de 2014 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría con la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1344\_2013\_F\_140613\_083323\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es C76077B463D45B4F0A664B04DAEDC9A9 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Lázaro Galdiano a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Lázaro Galdiano tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Nacional Jefe de Equipos, en Madrid a 13 de junio de 2014.*